



Financiado por
la Unión Europea



CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ORGANIZACIÓN POPULAR CAMPESENA DEL ALTO ATRATO

COCOMOPOCA



“ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN FORESTAL EN EL TERRITORIO DE COCOMOPOCA”

INFORME FINAL

Con el auspicio de
Kert in Actie
ICCO COOPERACIÓN

En el marco del proyecto:
**COMUNIDAD, BOSQUES Y BIODIVERSIDAD: PROMOVRIENDO EL DIALOGO,
INTERCAMBIO Y CADENAS DE VALOR FORESTAL PARA ADAPTARSE Y
MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Por:
BENJAMÍN CASTAÑO MURILLO
Ingeniero Forestal

Quibdó, julio del año 2021

Informe Final

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. CONTEXTO DEL SECTOR FORESTAL DE COCOMOPOCA Y METODOLOGÍA	3
1.1. TIPO DE ENCUESTA PARA DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	4
1.2. PLAN DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO	5
1.4. REVISIÓN DE LA CUESTIÓN FORESTAL EN COCOMOPOCA	10
1.6. DESARROLLO DE FASE OPERATIVA	20
1.7. EL CONTEXTO DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES DE COCOMOPOCA	23
1.8. LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LAS MADERAS EN LA ZONA DE COCOMOPOCA	42
2. LA ESTRUCTURA DE LA CADENA FORESTAL DE LOS TERRITORIOS DE COCOMOPOCA	43
3. CONSIDERACIONES A LA LUZ DEL DIAGNÓSTICO FORESTAL DE COCOMOPOCA	47
4. EL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN FORESTAL DE COCOMOPOCA	49
4.1. LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE INCIDEN EN LA EXPLOTACIÓN FORESTAL EN LOS TERRITORIOS DE LA OPOCA	50
4.2. PERSPECTIVAS DE LA SITUACION FORESTAL EN COCOMOPOCA	51
5. CONCLUSIONES GENERALES	52
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
7. ANEXOS	56



Financiado por
la Unión Europea



“ESTADO ACTUAL DE LOS APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL TERRITORIO DE COCOMOPOCA”

PRESENTACIÓN

COCOMOPOCA viene desde años atrás tratando de construir un proceso político de gobernanza y de gobernabilidad comunitaria sobre los territorios colectivos que hacen parte de su jurisdicción en los municipios de Bagadó, Lloró, Atrato y Cértegui, a pesar de la perspectiva del orden público y el avance del proceso minero durante las dos últimas décadas, con consecuencias a nivel cultural, social, ambiental y económicas, lo que viene cambiando las prácticas de producción tradicional, a través de un modelo de uso de la tierra que contraria la vocación y aptitud de los suelos y las economías locales, situación que puede degradar el territorio a gran escala, arrastrando de paso a las comunidades y sus organizaciones, por lo que se requiere mejorar el conocimiento sobre la cadena forestal y el mercado actualmente, para buscar medios y mecanismos para detener o aminorar sus efectos y consecuencias de manera oportuna antes de que sea tarde.

Este informe fue posible gracias a la información suministrada por habitantes y usuarios del bosque de las propias comunidades a través de entrevistas personales, por las directivas de COCOMOPOCA, por personal de CODECHOCÓ, y la poca disponible en los motores de búsqueda de la red, complementada con el recorrido de campo, para tratar de comprender la situación real del ámbito forestal en los territorios colectivos, que no es un caso particular, sino que hace parte de una estructura económica de un nivel más macro.

1. CONTEXTO DEL SECTOR FORESTAL DE COCOMOPOCA Y METODOLOGÍA

Dentro del análisis de la situación forestal en los territorios de la OPOCA, la revisión de literatura pudo mostrar las condiciones y las circunstancias bajo las cuales se llevan a cabo las actividades extractivas, tal como es el caso de la minería y la madera, donde se presenta la influencia de factores externos que condicionan y definen un escenario general, lo que eventualmente implica el quién, el cómo y el cuándo se desarrollan las actividades forestales, situaciones que pueden tener algún tipo de diferencia de una zona a otra. Estos factores se refieren a:

- Poblaciones en alto riesgo de vulnerabilidad social y económica, que viven en condiciones de marginalidad y pobreza, para el caso de OPOCA, según el DANE: Departamento Nacional Estadístico (2018) para las poblaciones afrodescendientes el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del país (DANE, 2018) se ubica entre 42% a 52% y la indígena de 82% a 95%. Agravada por los intereses políticos y económicos durante los últimos 20 años.

- En esa medida, el papel y la importancia de los bosques para la satisfacción de necesidades sociales y económicas, y el alto peso que sobre la economía local representan las actividades de extracción de madera, situación en general del departamento del Chocó (POGF del Chocó, CODECHOCÓ, 2017),
- La existencia de un eje vial como la carretera Quibdó-Pereira, que actúa como articulador de la dinámica de la explotación de madera y minerales en el contexto y ámbito geográfico de la OPOCA y las organizaciones vecinas (ANRT, 2014).
- La presencia histórica de agentes armados, en la actualidad grupos armados organizados residuales de la ex - FARC, El ELN, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y padecimiento de condiciones de violencia y zozobra, donde se registra comunidades desplazadas y población no retornadas por miedo.
- Aunque la explotación forestal, no ha sido la raíz del conflicto armado en el Chocó, ha financiado intereses y actividades a grupos irregulares y una oportunidad de negocio para algunos comerciantes y políticos, los cuales hacen parte de un mecanismo que facilita la explotación irracional y el comercio ilegal de madera a nivel regional.

En ese sentido, se reconoce la importancia de éstos factores en la dinamización de las economías extractivas alrededor del oro y la madera principalmente en los territorios de COCOMOPOCA, la ubicación estratégica de la región en general, la presencia de grandes ríos, la comunicación con las ciudades de Medellín y Pereira, y la existencia de una cadena de comercio de madera propiciado por capitales locales y ajenos a la región, especialmente de Antioquia, el Eje Cafetero y Valle del Cauca. Igualmente, que existen todas las condiciones para fomentar la ilegalidad dentro de la cadena de control y vigilancia de los recursos naturales por parte de las autoridades tanto ambientales como policíacas, aspectos que de forma combinada representan las condiciones bajo la cuales se llevan a cabo las extracciones forestales bajo una estela de legalidad, ya que cumple con todas las normas, cuya cadena se beneficia de las necesidades de las comunidades y su dependencia a los sistemas extractivos que avanzan en la actualidad.

1.1. TIPO DE ENCUESTA PARA DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

Por ello y además de aquellos propios de la pandemia, se preveía entonces un escenario no muy adecuado y seguro para la toma de información directa, por lo que la metodología a implementarse debería ser muy flexible y rápida, optándose entonces por el método de encuestas personales aplicadas en comunidad, es decir en campo, observando los criterios y las regulaciones que en materia de control y prevención del COVID-19, y otras normas impuestas de forma obligatoria por el Gobierno Nacional para detener los riesgos y expansión de este virus.

La encuesta aplicada a personal comunitario se concentró en el tema de la cadena de comercio de la madera, de los procedimientos que se desarrollan para el acceso al recurso maderable, los actores, los niveles de tecnología y de la capacidad de

aprovechamiento de las distintas y complejas operaciones que se requieren para que se realice la extracción de madera en terrenos de las comunidades de COCOMOPOCA. En ese sentido, la encuesta comunitaria abarcó información con respecto de:

- Nombre, identificación, zona.
- Situación forestal de la zona: métodos de aprovechamiento, actores, maderas, precios, mercado, compradores.
- Conflictos y disputas por extracción de madera.
- Beneficios a la comunidad.

De otro lado, esta información se contrastaría con la procedente de los recorridos de campo, complementarios de las encuestas en los diferentes municipios de la jurisdicción de los COCOMOPOCA, para el análisis de la información y su integración. Para apoyar el proceso de recolección de información, se planificó el desarrollo de las siguientes herramientas metodológicas que se incluyeron en el respectivo Plan de Trabajo a implementarse para el diagnóstico.

- **Socialización local.** Espacio que permite suministrar información directamente a las comunidades sobre la naturaleza del diagnóstico de la situación forestal en sus territorios, así como de definición de los mecanismos de participación, comunicación, entendimiento común y recolección de información por los participantes locales.
- **Búsqueda de información complementaria del Diagnóstico.** En los archivos de estadística forestal nacional en Ministerio de Ambiente y CODECHOCÓ, y en la red mediante motores de búsqueda.
- **Taller Forestal.** Realización de un taller local, en dos sesiones de trabajo, para distribuir el personal por categoría de actividad de relacionamiento con la cadena forestal, favoreciendo el bajo número de participantes por grupos focales, para prevenir posibles riesgos de contagio del virus COVID19.
- **Entrevistas.** De forma aislada se tomará una serie de entrevistas a diversos usuarios del bosque, comerciantes y profesionales forestales adscritos a CODECHOCÓ, con el fin de conocer información adicional o especializada, para ajustar la línea base del diagnóstico.
- **Fase de oficina.** Desarrollo de las actividades de digitalización y sistematización de la información recopilada.
- **Fase de Presentación Institucional.** Comprende la devolución del diagnóstico a COCOMOPOCA y al COOPERANTE.

1.2. PLAN DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO

De acuerdo a ello, se propuso el siguiente plan de trabajo para el desarrollo del diagnóstico.

Tabla 1. Plan de Trabajo

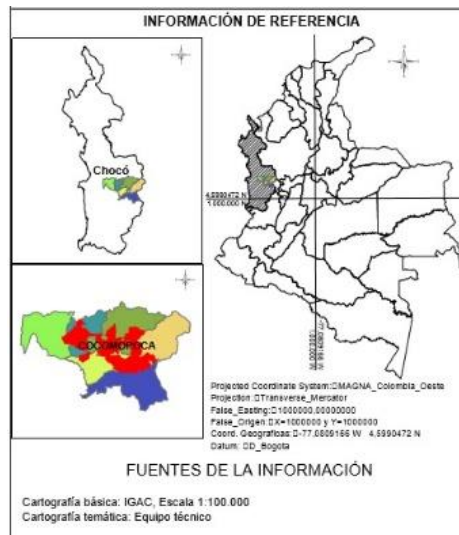
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PLAN SEMANAL DE TRABAJO													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Objetivo 1. Identificar los principales aspectos relacionados con el comercio de madera en las comunidades dentro del área de influencia de COCOMOPOCA.	Pre identificación comunitaria de los usuarios del bosque y de la cadena de la madera en su sector.	■													
	Socialización comunitaria, procedimientos y mecanismos de participación y responsabilidades.	■													
	Taller Forestal. La explotación del bosque, especies, mercado, etc. en el área de influencia de COCOMOPOCA.		■	■			■	■							
	Entrevistas comunitarias y especializadas.		■	■				■							
	Digitalización información.				■	■	■	■	■	■					
Objetivo 2. Establecer el estado actual de licenciamiento de las maderas y de los aprovechamientos forestales dentro del área de influencia de COCOMOPOCA.	Búsqueda de información.		■	■											
	Entrevistas personajes de instituciones: CODECHOCÓ, UTCH, etc.		■	■											
	Entrevistas personales.					■									
	Digitalización información.				■	■	■	■	■	■					
Objetivo 3. Establecer las perspectivas y tendencias del sector forestal relacionado con el manejo y aprovechamiento de los bosques dentro del área de influencia de COCOMOPOCA.	Análisis y sistematización de la información base del diagnóstico forestal.									■	■	■			
	Documento Estudio diagnóstico sobre el estado actual del aprovechamiento forestal en COCOMOPOCA.										■	■			
	Presentación.													■	■

El inicio del desarrollo del plan de trabajo, requirió una fluida comunicación entre los directivos de COCOMOPOCA y el contratista, por las particularidades del territorio, que se caracteriza por su extensión y dispersión en cuatro (4) municipios de la zona alta del río Atrato, tal como puede evidenciarse en los mapas temáticos. Por ello, se planificó de manera conjunta una primera coordinación interna, donde la organización realizaría la programación y la operación logística necesaria para entrar al territorio, bajo las circunstancias de la pandemia, identificando a los actores potenciales del diagnóstico, con el fin de ser más específicos en la toma de información.

1.3. REVISIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

1.3.1. Aspectos biofísicos del área de estudio. Se presenta la síntesis de la información secundaria acerca del área de estudio, para contextualizar aspectos sobre ubicación, características físicas y ambientales del territorio a tener en cuenta en el análisis de la situación forestal.

1.3.1.1. Ubicación. Los municipios de Lloró, Bagadó, Atrato y Cértegui donde se encuentra el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Organización Popular y Campesina del Alto Atrato (OPOCA) que conforma un bloque en el centro oriente del departamento del Chocó. Limita al este con los departamentos de Antioquia (subregión del Sur-oeste antioqueño) y Risaralda (Oriente), al norte con los municipios de Carmen de Atrato y Quibdó, la capital departamental, al oeste con el municipio de Cantón de San Pablo, y al sur con los municipios de Tadó y Unión Panamericana.



Mapa 1. Ubicación municipios de la jurisdicción de la OPOCA

1.4.1.2. Acceso y comunicaciones. El acceso al área de estudio se hace a través de las vías carretables que unen a Quibdó con los departamentos de Risaralda y Medellín: por la vía Panamericana (Quibdó-Yuto-Cértegui-Las Animas-Tadó –Santa Cecilia–Apia–Pereira) se llega a los cascos urbanos de Yuto, capital de Atrato, y al corregimiento de La Toma en Cértegui, y a través de una vía angosta destapada y por sectores pavimentada que sale de la Panamericana se puede llegar a la cabecera de Lloró en un recorrido aproximado de 2 horas, pueblo que se ubica exactamente en la desembocadura del río Andagueda al río Atrato. Actualmente se está mejorando la trocha que comunica a la cabecera de Bagadó, sobre el río Andagueda, bajando en su margen izquierda, con la vereda el Carmelo para tomar la vía Panamericana con un recorrido de 3 horas en coche a Quibdó. La otra vía es la conexión fluvial por el río Atrato desde Quibdó, hasta Yuto y Lloró, para luego subir por el río Andagueda hasta la cabecera de Bagadó y al Alto Andagueda, navegable hasta el sector de San Marino, pero con dificultades.

1.4.1.3. Geología. Los territorios de la OPOCA están ubicados en el flanco oeste de la Cordillera Occidental de Colombia, donde afloran unidades litológicas con edades que comprenden desde los períodos del Cuaternario al Terciario. De acuerdo al Mapa Geológico del Colombia (INGEOMINAS. 2007) en el área de estudio se encuentran las siguientes formaciones geológicas:

- **Cuaternario (Qal):** Está representado por los depósitos de origen aluvial que se encuentran en el valle del río Atrato, el cual nace en la vertiente de la Cordillera Occidental. Corresponden a terrazas aluviales compactadas y llanuras de inundación. En general comprenden materiales de gravas, limo-arenosas, con cantos de rocas ígneas intrusivas y volcánicas, capas de arenas y sedimentos finos con presencia de materia orgánica. Durante este periodo se formaron los metales

preciosos que hacen del Departamento del Chocó, una gran reserva auríferas en el país.

- **Formación Munguidó (Tpm):** Consiste principalmente de lodolitas calcáreas de color gris oliva, con algunos niveles piroclásticos de tobas e intercalaciones de niveles delgados de areniscas con glaucomita. Esta formación es de edad terciario superior (Pliocenos) y tiene un espesor de 1420 m (Duque Caro, 1990, citado por Dunia Consultores, 2006). Sobre esta secuencia sedimentaria se depositaron sedimentos provenientes de los procesos de sedimentación generados por la dinámica del río Atrato principalmente.

1.4.1.4. Geomorfología. En el área se dan fuertes contrastes morfológicos, climáticos e hidrográficos que permiten subdividirla en tres unidades mayores de paisaje: **llanura aluvial, de colinas suaves y de colinas escarpadas.**

El paisaje de llanura aluvial, predomina en la parte occidental del territorio se relacionan con las inundaciones producidas por el río Atrato y sus afluentes (INGEOMINAS, 1999). Esta formación del Cuaternario esta determinadas por procesos de sedimentación que dan continuación a la dinámica de formación de suelos y son de especial importancia en la región, pues comprenden los diques naturales del río Atrato en donde se concentran los asentamientos humanos y las actividades agrícolas (Proyecto PNUD COL/95/009/010). El cauce de los ríos en esta sección es de tipo meándrico, con un marcado control estructural en los límites con la unidad de montañas. Los valles intermedios de los ríos son amplios, cubiertos por depósitos aluviales recientes, en los cuales se desarrollan hasta cuatro niveles de terrazas (INGEOMINAS, 1999).

El paisaje de colinas corresponde al área central, presenta relieve de mayor contraste debido a que su base (basamento) está constituido por rocas basálticas y graníticas. Las formas redondeadas coinciden con el mayor perfil de meteorización. Las pendientes más fuertes están asociadas con rocas metamórficas (cornubianitas) y pueden tener diferencias de relieve de aproximadamente 700 m. El drenaje principal es rectangular, producto del marcado control estructural de las rocas, mientras que el drenaje de orden menor es dendrítico y, localmente, radial. De acuerdo a INGEOMINAS (1999) este paisaje es una zona de alta productividad de sedimentos asociados a la deforestación de las vertientes de la Cordillera Occidental, a la explotación selectiva del bosque en las colinas y a la actividad minera.

La parte alta, compuesta por un paisaje de montañas de relieve escarpado se presenta aproximadamente desde la cota 1.200 metros, con fuertes pendientes y diferencias de relieve hasta de 2.000 m., comprenden algunas de las elevaciones más prominentes de la Cordillera Occidental, de fuertes pendientes, con incisión profunda, y una dirección inicial Norte a Sur que luego se dirige en sentido Este - Oeste hasta Yuto. El patrón de drenaje es subangular, con valles estrechos en "V" y laderas casi verticales. Son geo

formas igualmente consideradas como de alta producción de sedimentos (INGEOMINAS. 1999).

1.4.1.5. Clima. De acuerdo al IDEAM (2014), los procesos de lluvias están condicionados por el movimiento de la denominada Zona de Convergencia Inter Tropical (ZCIT) – movimiento oscilatorio de la rama Pacífica que posee corrientes de sur a Norte y de Norte a Sur durante el año, los cuales se combinan con efectos orográficos por la presencia de varios accidentes geográficos la serranía del Baudó y la Cordillera Occidental, cuya orientación actúa como una barrera para las masas de aire tropical provenientes del Océano Pacífico, que descargan su humedad en las laderas occidentales de las cadenas montañosas a modo de precipitaciones orográficas. La estación de Quibdó es representativa del régimen de lluvia predominante en la Región.

Entre mayo y noviembre se observan las mayores precipitaciones, periodo el cual se presentan ondas del este. Esta época justamente está centrada en el momento cuando la ZCIT y en general los sistemas atmosféricos registran su mayor desplazamiento al norte (Mac Gregor, 1986). Estos sistemas de baja presión y convergencia cerca de su eje, al paso a través de longitudes cercanas a la localización normal de la zona de baja presión del Pacífico, refuerzan las condiciones de convergencia, convección, humedad e inestabilidad en el área, contribuyendo en parte a su activación según la intensidad de las mismas (Zea. 2002; citado por IDEAM. 2014).

Debido a ello, el clima asociado a las llanuras de tipo aluvial se clasifica como piso térmico cálido, región con una transición de húmedo a muy húmedo hacia el este, hacia la cordillera, con una temperatura promedio entre 20° y 28°C, y precipitación anual mayor a 4.000 mm (IGAC, 1986). La mayor parte de la población se asienta en estas áreas y se dedica a la exploración aurífera y a la actividad agropecuaria, mientras que en las colinas suaves y de colinas escarpadas en las estribaciones de la cordillera Occidental, el clima se clasifica como de piso térmico templado y frío, caracterizada por ser una región muy húmeda, con temperatura promedio de 12°C y una precipitación anual entre 4.000 y 6.000 m.m. (IGAC, 1986, citado por INGEOMINAS. 1999).

1.4.1.6. Zonas de vida. De acuerdo al sistema de Clasificación de Zonas de Vida de Holdridge (1967), en el territorio de COCOMOPOCA se registran las formaciones vegetales de bosque húmedo tropical (bh-T) sobre las llanuras aluviales constituidos por bosques en diferentes estados sucesionales, pastos, y espacios arbolados, donde viene expandiéndose el modelo de fincas de recreo o familiares, esta zona va haciendo transición a bosque muy húmedo tropical (bmh-T) y bosque pluvial tropical (bp-T) en cercanías a la cordillera en los municipios de Lloró y Bagadó. Estos tipos de bosques se caracterizan por su diversidad, riqueza, endemismos, rarezas, con una amplia biodiversidad. Forero & Gentry (1989) estiman que el departamento del Chocó puede contener entre 7.000 a 8.000 especies de plantas superiores, y por ende es reconocido como un sitio de especial referencia para la diversidad vegetal en el mundo. La imagen de satélite Landsat/Copernicus de la plataforma Google Earth 2021, puede mostrar el

contexto ambiental y el de la cobertura verde de la zona donde se hallan contenidos los territorios tradicionales de la OPOCA. El avance de la minería que se presentó con el advenimiento del conflicto armado y el aumento de las explotaciones forestales están degradando los bosques de la zona a una escala acelerada. De acuerdo a los reportes del IDEAM (2018), el Pacífico Norte representó un 1,8% de la deforestación a nivel nacional, que es algo que no se puede ver en detalle en este tipo de imágenes, pero la degradación y la deforestación es constante, y eso se evidencia en el número de camiones cargados de madera que a diario salen de estas zonas.



Imagen 1. Cobertura vegetal a nivel subregional (Fuente: Google Earth. 2021)

1.4. REVISIÓN DE LA CUESTIÓN FORESTAL EN COCOMOPOCA

Dadas las circunstancias planteada por la pandemia del COVID-19, la mayor parte de la información fue recopilada a través del uso de motores de búsqueda en internet, donde se pudo compilar documentos alrededor de los factores físicos y ambientales del área de interés, además de corroborar que existe muy poca información sobre los bosques, especialmente de los bosques pluviales y muy húmedos de la cordillera Occidental en su flanco oeste, que son los que revisten la mayor importancia económica por su uso en la actualidad y como reseras hacia el futuro.

En el tema cartográfico, el análisis se apoyó en los mapas producidos por el Agencia Nacional de Restitución de Tierras (ANRT) que hacen parte del informe “Caracterización de afectaciones territoriales COCOMOPOCA: Informe de caracterización (2014), la disponible en el Plan General de Ordenación Forestal del Departamento del Chocó, CODECHOCÓ (2017), y un archivo en formato Shape, facilitado por el equipo de Wild Life Work, que contiene algunas explotaciones forestales que se han dado en la zona y las sustracciones de la Reserva Forestal del Pacífico, dentro del territorio tradicional. Toda esta información se sintetizó en un mapa general actual (Afectaciones) para mostrar el panorama general de una manera más amplia.

Al respecto, la mayor parte de la información disponible en los motores de búsqueda relacionada con la OPOCA con denuncias sobre la situación de orden público, la vulneración de los derechos humanos de las comunidades y la problemática minera que se ha acrecentado durante las dos últimas décadas, trayendo consecuencias y generando cambios en el territorio, cultura y la tradición del pueblo negro que compone los distintos consejos de la organización.

Para conocer los temas de licenciamiento de autorizaciones de “aprovechamientos forestales persistentes” en la jurisdicción, mediante visita¹ a la sede principal de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ (CODECHOCÓ)**, entidad encargada por ley de velar por el control, vigilancia y gestión adecuada de los recursos naturales a nivel departamental, se solicitó de forma oficial la información sobre la estadística de movilización de madera en la jurisdicción y sobre los permisos otorgados tanto en territorios de la OPOCA como de los consejos comunitario y resguardos indígenas aledaños, gracias a ello, fue posible obtener copias de las **licencias de los resguardos de Lloró y Bagadó** y del **Consejo Comunitario Mayor de Lloró (COCOILLO)**, que corresponden a los sitios donde se concentra la explotación a mayor escala. Adicionalmente, se entrevistó a dos funcionarios de la Subdirección de Desarrollo Sostenible sobre temas como el licenciamiento, las especies, comercio y movilización de madera. Esta información, también fue solicitada directamente al Ministerio del Medio Ambiente mediante email del día 9 de marzo, y radicado con el No. 08089, asignado a la **Subdirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos**, pero hasta la fecha no se existe alguna respuesta. A pesar de que esta información es de carácter público, no es posible obtenerla nunca.

Existe, además, por el tema del conflicto y su agudización durante los últimos 20 años, el control actual del territorio por diversos agentes (ver Informe de afectaciones; ANRT, 2014), un vacío de información con respecto de los bosques, los ecosistemas y la biodiversidad de esta sección del departamento, por lo que solo fue posible acceder a los estudios de pocos autores: Forero, E. & A. H. Gentry, con la “Lista Anotada de las Plantas del Departamento del Chocó”, de Pino-Benítez N, Valois H., en “Ethnobotany of four black communities of the Municipality of Quibdó-Chocó, Colombia”, de Córdoba-

¹ Miércoles 3 de marzo. Entrevista José Luis Gracia y Edwin Hinestroza. CODECHOCÓ

Tovar, L. y F. García-Cossio., con el “Inventario y etnobotánica de especies frutales silvestres comestibles en el municipio de Lloró, Chocó, Colombia”, así como de Cogollo-Calderón, A. M. y F. García-Cossio, en “Caracterización etnobotánica de los productos forestales no maderables (PFNM) en el corregimiento de Doña Josefa, Chocó, Colombia”, que pueden dar una idea de los principales estudios que se han dado a nivel botánico. La Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH) ha venido dando pasos importantes en conocer la flora del departamento y relevancia al conocimiento del mundo de las plantas, pero muy enfocados a aspectos etnobotánicas.

En contraste con la poca información sobre los bosques, se puede disponer de una lista amplia de información sobre la geología y mineralogía del departamento del Chocó, dada su historia minera e importancia en el contexto nacional, entre ellas se pueden citar los trabajos del Servicio Geológico de Colombia (INGEOMINAS) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Existe una memoria explicativa de un estudio específico denominado **Geología de la Plancha 185 Bagadó, realizado por el INGEOMINAS, Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Investigación e Información Geocientífica Minero Ambiental y Nuclear de 1999**, que de forma inicial evidenció la magnitud de lo que representa esta zona para la exploración y explotación de minerales, proceso que está directamente relacionado con el conflicto armado en la zona y la región en general.

Se recopilaron pocos documentos, pero importantes para tener un contexto más amplio sobre la situación que se presenta con la minería y la madera, y de cómo la primera ha propiciado la destrucción de forma dirigida de los bosques y los suelos forestales, además de dinamizar la extracción forestal. Documentos como el Informe de afectaciones territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras (2014) y la documentación de internet sobre el fenómeno del conflicto armado y conectividad con el caos minero, dejan en claro que la cotidianidad y la estabilidad de las comunidades locales se ha visto perjudicada en todos los niveles, esto especialmente con la agudización del conflicto armado durante los últimos 20 años. Con esto se incrementó la presencia de actores irregulares en el territorio, se aseguró la minería ilegal, cambió todo el sistema productivo tradicional por las limitaciones impuestas a las comunidades, y se trasladó la estructura de dominio sobre el territorio y los recursos naturales a agentes foráneos. De acuerdo a ello, COCOMOPOCA determinó a la minería como el principal enemigo de las comunidades y de su proceso organizativo (www.tierraendisputa.com. Rutas del Conflicto. Open Society Fundación. 2015.).

Las comunidades negras de COCOMOPOCA de forma tradicional vivieron del bosque, desarrollando sistemas de producción multi-uso, asociado generalmente a los ciclos del agua en una de las zonas más lluviosas del mundo. Durante el invierno se practicaba la extracción forestal, en verano la agricultura, pesca y cacería, y en el caso de COCOMOPOCA existía una tradición de la minería artesanal, en mayor medida que en otros territorios como los del Atrato con tradición silvicultora, agrícola y pesquera, pero

frente al embate del orden público y posteriormente el conflicto minero, han cambiado la vocación de los pueblos afro de la mayor parte del consejo comunitario, volcándolos hacia una economía extractiva minera y en menor medida vinculada al bosque (ANRT. 2014).

En ese contexto, la madera siempre ha sido un producto tradicional del Chocó y fuente de sustento de miles de familias, porque permitía unos niveles de ingresos tangibles para las comunidades y también, la generación de riqueza por parte de comerciantes locales que a través de esta acrecentaron capital (Villa W. 1995) y establecieron vínculos comerciales con intermediarios y compradores directos de madera, y sin duda, la gran riqueza del Chocó atrajo desde hace más de 200 años a personal de Antioquia y el Eje Cafetero, cantidades de madera cruzaron la fronteras a través de las difíciles trochas interdepartamentales para ser distribuidas en el centro, la costa atlántica y el sur del país, situación que se ha incrementado con el mejoramiento de la carretera Quibdó-Tadó-Pereira y la trocha que conduce a Medellín, gran receptor de materia prima.

Al respecto este informe asegura que en estos territorios “donde ha intervenido la minería ilegal mecanizada, se impuso la noción de propiedad privada sobre la de territorio colectivo. Los medianos mineros -externos al territorio-, empezaron a realizar transacciones ilícitas sobre el territorio colectivo únicamente con el comunero beneficiario del predio objeto de intervención, sin que hubiese oportunidad de que la comunidad interviniera en decisiones que eran colectivas (Cita textual)”, esto debido a los fuertes intereses externos sobre el territorio como corredor estratégico de actividades ilícitas (ANRT, 2014) y el miedo justificado y generalizado de la población, que hoy se mantiene debido a la presencia de nuevos intereses que han mutado a otras organizaciones luego del proceso de paz, por lo que se hace necesario asegurar el control de este importante sector. Esta tendencia de acuerdo al panorama tiende a complicarse, dados los incumplimientos en los acuerdos de paz y la falta de una presencia efectiva del Estado en todos sus órdenes, algo que, seguramente no se dará (Apreciación del autor, 2021).

Los efectos en materia ambiental de dichas intervenciones y el impacto real sobre el territorio se desconocen, preocupa entonces la falta de control y de aplicación de las medidas correctivas para que estas no se sigan presentando en las operaciones mineras como forestales, la ausencia de información al respecto, debido al bajo nivel de desempeño de la institucionalidad regional y estatal, no permitirán conocer la gravedad de las afectaciones y de las pérdidas de los bosques (ANRT, 2014), ocasionadas por agentes que cuentan con el respaldo de grupos ilegales que aseguraron el control de la tierra y la madera en predios comunales y familiares. Igualmente, advierte además que, muchas de estas acciones se llevaron a cabo en casi todos los caseríos; abandonados o poblados por efectos del conflicto, y que la explotación forestal en zonas como Lloró y Bagadó llegó de la mano de la minería de retroexcavadora (ANRT. 2014).

Contrastando, toda la región del Chocó Biogeográfico en Colombia, donde se incluyen los territorios de la OPOCA, se encuentran afectados por la figura de la Reserva Forestal del Pacífico, creadas por la ley 2 de 1959, para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, se establecieron con carácter de "Zonas Forestales Protectoras" y "bosques de Interés General", según la clasificación de que trata el Decreto legislativo número 2278 de 1953. Para el caso de megaproyectos, como los mineros, se requiere tramitar la solicitud de sustracción ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, a través de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es decir desafectar el terreno, en estos casos solo el Ministerio del Medio Ambiente otorga licencias de exploración o de otro tipo de proyectos de gran escala.

Esta figura de ordenamiento, en realidad contrasta con la situación real, de lo que pasa en los territorios de la OPOCA, donde la mayor parte del territorio y el de las organizaciones vecinas se encuentran sustraídas definitivamente de dicha Reserva Forestal, a favor de multinacionales mineras, proyectos como el cerro Dojurá preocupan a los habitantes de la zona. Al escalonarse la gran minería en la zona del río Andaguada se prevén mayores afectaciones del orden público (entrevistas personales) y mayor actividad de los grupos delincuenciales organizados (GDOs), incrementado las medidas de control de la población y de conflictividad en las diferentes zonas y vulnerando los derechos humanos, lo que podrá traer múltiples problemas y cambios sustanciales en la vida de las comunidades a la par de cómo se desarrolla el aprovechamiento minero propuesto por la empresa china.

Si bien, se cree que la gran minería puede posibilitar mayores controles sobre los impactos y las mitigaciones de las afectaciones ambientales en comparación con la minería ilegal no deja de ser una actividad extractiva, con un fuerte impacto sobre los recursos naturales y las culturas, actividades que demandaran una fuerte demanda de agua, construcción de una red carretable que permita acceso de materiales, insumos, personal y la salida del mineral extraído, la cual debe ir en dirección a la trocha San Marino-Marmolejo-Guaraguato, para obviar el río Andaguada, lo que facilitará el acceso de estos bosques, que por su relieve y ubicación son inaccesibles en la actualidad.

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCÓ) es la entidad encargada por ley (99 de 1993) de velar por el cumplimiento de las políticas ambientales, programas y proyectos estatales a nivel departamental, bajo delegación directa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, incluidas las funciones de control, vigilancia y monitoreo en cuanto al uso y aprovechamiento de los bosques de la OPOCA, estos se encuentran regulados por el **PLAN DE ORDENACION FORESTAL DE LA CUENCA ALTA DEL RIO ATRATO** formulado por CODECHOCÓ en el año 2017, como instrumento de planificación estratégica que sirve para la toma de decisiones y la gestión de los suelos forestales de la entidad en materia de licencias ambientales, conservación y preservación. Vale la pena resaltar que la

corporación es de régimen especial, que depende económicamente del Minambiente y la mayor fuente de sus ingresos propios provienen de las licencias de aprovechamiento de madera.

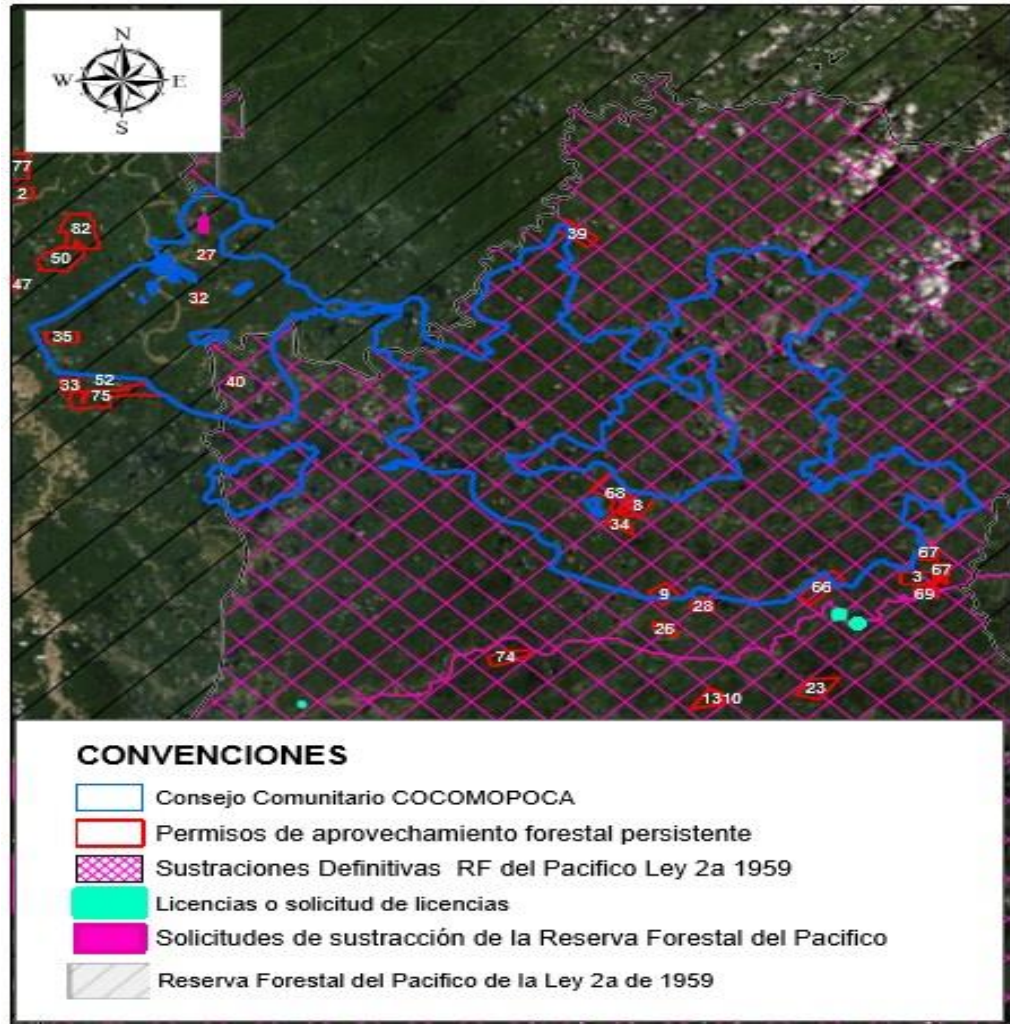
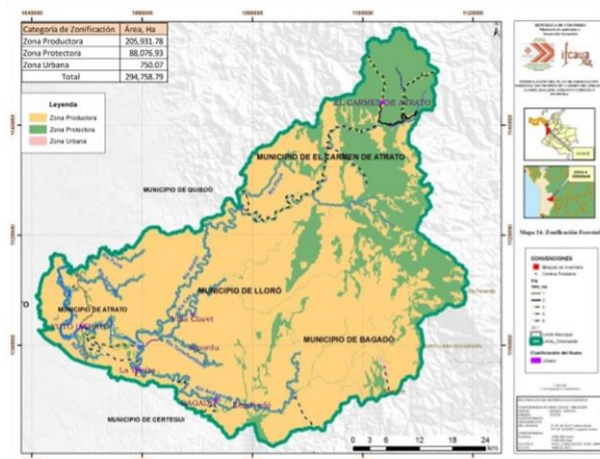


Gráfico 1. Amenaza de la gran minería en el territorio de COCOMOPOCA (Cortesía Wild Life Work. 2021)



De acuerdo al PGOF (CODECHOCÓ, 2017) los bosques de la jurisdicción de OPOCA se hallan en el flanco oeste de la Cordillera Occidental, que en su parte baja, corresponden a la continuación de la llanura del Pacífico, por lo tanto, hacen parte de una de las zonas forestales de mayor producción maderera del país y se encuentra entre el divorcio de aguas de los ríos Quito y Atrato aproximadamente a 55 m.s.n.m., y el piedemonte de la cordillera que está sobre los 150 m.s.n.m., en una franja de aproximadamente 35 km de anchura y una longitud cercana a los 40 Km, donde están localizadas las cabeceras municipales de Atrato, Cértégui, Lloró y Bagadó.

Mapa 2. Zonificación forestal del Alto Atrato
(Fuente: CODECHOCÓ, 2017).

Desde otro punto de vista, los territorios de COCOMOPOCA se hallan inmersos en un punto de encuentro entre tres departamentos: Chocó, Antioquia y Risaralda, que por demás es estratégico, pero cuyos esquema de planeación e idiosincrasia, contemplan enfoques culturales, políticos, administrativos y económicos diferentes, y por ende, corporaciones ambientales diferentes, lo que no permite una conectividad institucional debido a su carácter de autónomos, y ello se refleja en la manera que se llevan a cabo las actividades de control y la vigilancia de los bosques y de la cadena forestal, a lo que se suma que en el caso de CODECHOCÓ, por su régimen especial, la corta de la madera financia a través del pago de las multas, tasas retributivas y compensatorias, visitas técnicas y salvoconductos de movilización, su funcionamiento, además de que existen múltiples interés económicos y muchas familias del bosque, se benefician de la venta de la madera.

El Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de los Recursos Naturales) determinó las categorías de las áreas forestales para reglamentar su uso, que aún siguen vigentes en el país: **áreas de protección**, generalmente asociada a zonas de alta pendientes donde no se sugiere intervenir la vegetación, **áreas de producción** y **áreas de protección-producción**, utilizando esas categorías se realizó la zonificación del PGOF de CODECHOCÓ. Los permisos forestales se otorgan, se entiende en las áreas de producción y en menor escala en protección-producción. Tal como puede verse en el mapa del PGOF (2017) la mayor parte del área de la OPOCA se encuentra inmersa en la categoría de producción, razón por la cual es susceptible de aprovechamientos por ley.

Los aprovechamientos forestales están reglamentados de forma general por el Decreto 1791 de 1996 o Estatuto Forestal, y son las corporaciones las encargadas de su control y vigilancia, son autorizados mediante Resoluciones y adjudicados solo a los propietarios

de la tierra. Los tipos de aprovechamiento son **únicos**, que implican cambio en el uso del suelo, permisos de tipo **persistentes** que respetan las funciones ecológicas de los bosques y permisos **domésticos**, que son de baja escala (30 metros cúbicos) y se usan como su nombre lo indica, para satisfacer las necesidades de las comunidades, son no comerciales.

Como muestra la Tabla 2., de las resoluciones de autorización de aprovechamiento forestal persistente otorgadas por CODECHOCÓ, el Resguardo Indígena Hurtado y Tagavera obtuvo una primera licencia sobre 250 hectáreas, las que se incrementaron durante los años 2016-2019, con 3300 hectáreas más, extendiéndose las licencias a los resguardos Indígenas de El Lana y de Mumbú, además de COCOILLO. De esa forma, las comunidades indígenas licenciaron hasta 3 ocasiones, con un volumen total autorizado de 105.000 metros cúbicos, esto solo para los vecinos de la OPOCA. Ya al interior de esta organización, entre los años 2009 al 2011 y luego en el 2017 se aprovecharon 1190 hectáreas de bosques en Bagadó. En el municipio de Cértegui se registra solo una licencia del año 2009 a nombre del Consejo Comunitario Mayor de Cértegui, por lo que en La Toma, única comunidad OPOCA en este bloque, al igual que en Medio Atrato no se han otorgado licencias de aprovechamiento.

Tabla 2. Relación de licencias autorizadas por CODECHOCÓ (2009-2019)

No.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	RESOLUCIÓN	ÁREA
1	Lloró	Resguardo Indígena Hurtado y Tagavera	0146-2011	249,8
2	Lloró	Consejo Comunitario Integral de Lloró COCOILLO	0361-2016	1000
3	Lloró	Resguardo Indígena Hurtado y Tagavera	0532-2017	200
4	Lloró	Resguardo Indígena Hurtado y Tagavera	060-2018	400
5	Lloró	Resguardo Indígena El Lana	0976-2018	400
6	Lloró	Resguardo Indígena El Lana	1709-2018	400
7	Lloró	Comunidad Indígena de Mumbú	1519-2019	400
8	Lloró	Resguardo Indígena El Lana	0279-2019	500
9	Cértegui	Consejo Comunitario Mayor de Cértegui	1734-2019	400
10	Bagadó	Jorge Albeiro García	0314-2009	246
11	Bagadó	María Magdalena Bustamante Arroyave	1699-2009	176,9
12	Bagadó	Silvia Beatriz González Hinestroza	0319-2009	26,75
13	Bagadó	José Américo Mosquera Barrio	1444-2009	50
14	Bagadó	Cocomopoca	2261-2009	100
15	Bagadó	Cocomopoca	0130-2010	160,19
16	Bagadó	Villa Liceth	0513-2011	29,25
17	Bagadó	Cocomopoca	0684-2017	400

Al respecto sobre estas licencias, llama la atención varios aspectos: Es de destacar al municipio de Lloró como el epicentro de las extracciones de madera, lo que se debe a que cuenta con bosques con mayores ventajas comparativas frente a los bosques basales bajos, que además están ya muy explotados, con una mayor diversidad de especies y una red hídrica abundante, por las precipitaciones de hasta 6000 mm anuales en el piedemonte de la cordillera Occidental, que facilitan notoriamente el transporte de la madera hasta los sitios de acopio durante todo el año hasta el propio río Atrato.

En el municipio de Bagadó históricamente no se ha contado con una licencia de aprovechamiento forestal, como si no se presentaran extracciones en sus bosques, tal situación seguramente se debe a que la cuenca del río Andagueda en su parte media y alta no es navegable, obligando a los corteros a extraer la madera por las cuencas contiguas, al oeste y norte de este río, que poseen un relieve menos abrupto y conexión con el río Atrato, a través de ríos como Tumutumbudó, Mumbaradó y Capá, con mejores condiciones de acceso y navegabilidad para el transporte de la madera, con acceso directo a la cabecera de Lloró, por lo que se cree que la madera se registra en este municipio.

La vecindad con territorios indígenas y con el Consejo Comunitario Integral de Lloró (COCOILLO) que cuentan con procesos de licenciamiento en las zonas, tiene un efecto generador de conflictos entre comunidades y etnias por los límites generalmente tan difusos en el bosque, algo que está referenciado en el informe de afectaciones de la ANRT (2014), donde los grupos irregulares ofrecen la garantía de que se pueda realizar las explotaciones, con su poder imponen las condiciones sobre la población y el bosque. Por ello, es difícil controlar la intromisión de personal de intermediarios y corteros ilegales al territorio.

El rol de la institucionalidad ambiental, que complementa y valida la cadena forestal, facilitando la expedición de licencias de aprovechamiento forestal sostenible con fines comerciales mediante procesos fraudulentos e irregulares que incluyen intimidaciones o presiones a representantes, líderes o comunidades, o por intereses internos, para obtener dichas licencias especialmente en predios indígenas por su vulnerabilidad, tal como puede verse en el listado de licencias emitidas por CODECHOCÓ en el periodo 2009-2019, antes de la pandemia, y de otro lado, como la madera sigue fluyendo desde muchas comunidades de forma ilegal al no poseer permisos de aprovechamiento, por lo que para la legalización de esta madera, existe un procedimiento que es seguido por las corporaciones, que consiste en el pago de una multa por cada metro cúbico de madera, para luego expedir el salvoconducto de movilización, este es un procedimiento normal para los funcionarios de control y vigilancia de recursos naturales, quienes trabajan en condiciones difíciles, con bajos salarios, y además deben sufrir las presiones de los grupos armados y delincuenciales que giran en torno al mercado de la madera en un país complejo como Colombia (Cita del autor).

Este hecho es preocupante, pues el otorgamiento de licencias para comunidades vecinas deben ser también discutidas y consensuadas entre organizaciones y comunidades, con el propósito de que no generen malestar y conflictos entre ellas, y de otro lado, porque los territorios indígenas no son tan grandes (Ver Tabla 3) y por ende las comunidades no disponen de espacios de uso suficientes para garantizar su subsistencia como grupo étnico a largo plazo si socavan la base de sus recursos, de esa forma comprometen mucho de sus terrenos, con porcentajes de uso moderadamente altos, tal como el caso del resguardo de **Hurtado y Tagavera con 26,4%, El Lana con 20,3% y Mumbú con 12,4%**,

lo que representa una faja importante de bosques y servicios ambientales, en esa medida los indígenas se constituyen en la población más vulnerable y víctima de los intermediarios locales de madera y de los que los respaldan.

Tabla 3. Relación de licencias versus los territorios tradicionales

ORGANIZACIÓN ÉTNICA	ÁREA TOTA (Ha)	ÁREA SOLICITADA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Resguardo Indígena Hurtado y Tagavera	3225	849,8	26,4
Resguardo Indígena El Lana	6400	1300	20,3
Comunidad Indígena de Mumbú	3225	400	12,4
Consejo Comunitario Integral de Lloró COCOILLO	19425,9	1000	5,1
Consejo Comunitario Mayor de Cértogui	25275,1	400	1,6
COCOMOPOCA	73144	1190	1,6

La frecuencia de las autorizaciones en resguardos indígenas, es un signo evidente del poder de los intermediarios y de cómo algunas comunidades se prestan a los intereses de los madereros, además de la amenaza latente que significa para la OPOCA el disponer de licencias en sus límites territoriales, dado el escaso control de las autoridades y el férreo control del territorio por los actores armados que dan la garantía a los extractores de madera. Por su parte, COCOILLO, el consejo afro que colinda con el territorio de la OPOCA, ha sido un factor de desestabilización y generador de conflictos por la explotación de los recursos forestales, tal como lo señala la ANRT (2014), “la tala de árboles, en parte va de la mano con la explotación minera, se observa que la madera se ha ido arrasando y muchas especies ya poco se consiguen en la zona. Hay más presencia de foráneos que se llevan cantidades de madera en la comunidad de Lloró, en donde creemos que se saca la mayor cantidad de madera de esta zona”. De acuerdo a esta fuente y a propias, COCOILLO, fue creado por los intereses politiqueros de Lloró, siendo permisivos con la explotación de la madera, lo que también se ha logrado gracias al respaldo de algunas administraciones municipales. Son constantes los escritos donde señalan a este consejo por incentivar la corta de árboles y el desarrollo de la minería en predios de OPOCA.

Se desconoce el daño o deterioro ambiental que se ha causado con la extracción forestal, tal como sucede con la minería, si se tiene en cuenta un horizonte histórico de explotación de 30 años (COCOMOPOCA, 2021., ARNT, 2014), y la agudización del conflicto armado y el posicionamiento de la minería como opción de uso de los territorios en los últimos 20 años. La degradación de los bosques, puede ser más grande de lo esperado, pues las licencias tienen un periodo de vigencia de un (1) año, con solo una (1) unidad de corta anual (UCA) de 400 hectáreas en promedio, esto obliga a que los corteros adelanten los aprovechamientos sin una planificación adecuada, pues el tiempo es muy corto para extraer 10.000 metros cúbicos de madera. Esto a menos de que se cuente con un nivel tecnológico y más mecanización en las operaciones forestales, tipo tractores, para poder cumplir con estos términos fijados por la corporación, esto debe suponer más allá de la baja operatividad y funcionalidad de los planes de manejo formulados para el aprovechamiento de los productos maderables en la zona la falta de sustentabilidad ecológica de los mismos.

En cuanto a las maderas registradas en los aserríos y bodegas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde se ubica la ciudad de Medellín (Maderas Comerciales en el Valle de Aburrá, 2005), que llegan desde el Chocó y que probablemente puedan salir de las zonas de interés por sus características y hábitos, se tienen algunas como: anime (*Protium aracouchini* (Aubl.) Marchand), abarco (*Cariniana pyriformis* Miers), aceite (*Callophyllum mariae* TR. Et. Pl), algarrobo (*Hymenaea courbaril* L y *H. oblongifolia* Huber.), choibá (*Dipteryx* sp.), canelo (*Nectandra* sp.), carrá (*Huberodendrum patinoi* Cuatrec.), cedro (*Cedrela odorata* L.), cedro guino (*Carapa guianensis* Aubl.), chingalé (*Jacaranda copaia* (Aubl.) D. Don), comino (*Aniba* sp.), higuerón (*Ficus* sp.), laurel (*Ocotea* sp.), perillo (*Couma macrocarpa* Barb. Rodr.), punte (*Minquartia* sp.), roble (*Tabebuia rosea* (Bertol.) A. DC.), virola (*Virola* sp.) y tambor (*Schizolobium parahyba* (vell.) S.F. Blake.).

La información secundaria, ilustra los aspectos biofísicos, geomorfológicos y topográficos del área de estudio, evidencia también la ausencia de información acerca de los bosques de los territorios tradicionales, la falta de medidas efectivas para la aplicación del control y la vigilancia de los recursos naturales por las autoridades competentes, así como la conflictividad que ha generado la explotación minera en los últimos 20 años y la relación con la extracción maderera, lo que en síntesis, muestra un panorama desalentador en materia del uso del territorio, bosques y biodiversidad por parte de grupos al margen de la ley y en el futuro por empresas nacionales e internacionales mineras, elementos que deben ser evaluados en campo con el análisis de las encuestas personales para establecer con certeza el diagnóstico de la situación forestal dentro de los territorios de la OPOCA.

1.6. DESARROLLO DE FASE OPERATIVA

Tal como se había relatado, el avance del virus COVID-19 en el país, representó un obstáculo a la mayoría de las actividades planteadas en el plan de trabajo, por lo que la actividad de los talleres forestales fue sustituida por la participación en la Asamblea General de la OPOCA, los días 26 y 27 de febrero del 2021, celebrada en el corregimiento de Playa Bonita en el río Andaguada, municipio de Bagadó, donde se encontraron los líderes de los distintos consejos. A esta asamblea asistieron aproximadamente 45 personas, de entre comunitarios y un pequeño grupo de invitados. Con la participación en esta actividad se dio inicio de manera oficial, a la implementación del plan de trabajo de campo. Entre los resultados de esta gira se tienen:

- Recorrido por el río Andaguada: municipios de Bagadó y Lloró.
- Socialización del estudio en la Asamblea General.
- Visita a los municipios de Atrato y Cértegui.
- Entrevistas personales (35).
- Entrevistas institucionales (3).



Fotografía 1. Comunidad de El Salto, río Andagueda

Durante el recorrido hasta la comunidad de Playa Bonita, ubicada en la parte media del río Andagueda, se pudo verificar la notable diferencia de los factores ambientales y de relieve de los territorios de la organización, lo que hace igualmente, que se presenten diferencias en

cuanto a las dinámicas que siguen las explotaciones forestales en cada zona.

Efectivamente, en la Asamblea, observando todas las medidas de bioseguridad se pudo presentar ante los asistentes el objeto y la naturaleza del diagnóstico de la situación forestal en sus territorios, concertando los mecanismos y medios para la realización de las entrevistas in situ y en las visitas a las distintas localidades.



Fotografía 2. Asamblea OPOCA, 26 y 27 de febrero, 2021, Playa Bonita, Río Andagueda

Entre la asamblea general y el recorrido por la jurisdicción se pudo entrevistar a 35 personas de los distintos consejos comunitarios de la OPOCA, tres (3) a funcionarios de CODECHOCÓ, suficientes para confirmar los procedimientos legales y operativos vigentes en el caso de la extracción de madera en los bosques naturales en el departamento y a nivel nacional. Las visitas de campo se adelantaron entre los días 27 de febrero al 9 de marzo del 2021, iniciándose desde el municipio de Bagadó, Lloró, Atrato y Cértegui (La Toma), finalizando en Quibdó. Ver registro entrevistados que se anexa al final de este documento.

Durante las sesiones de la Asamblea a través de diálogos directos y entrevistas al personal de las comunidades, quedo en claro que la explotación de los recursos naturales en el territorio de COCOMOPOCA sigue el formato en el cual las comunidades perdieron el control sobre amplias zonas del territorio y de los bosques, y que, como sucede en los otros consejos comunitarios, resguardos y cabildos indígenas de la zona,

el control territorial lo desarrollan agentes externos que se benefician del histórico abandono estatal, cuya única presencia es una débil e incipiente institucionalidad y cuya desidia, permite que exista una red de traficantes de madera que saquean de forma constante los bosques de las comunidades a lo largo y ancho del eje vial Quibdó-Pereira, que cuenta con el apoyo de la delincuencia organizada como razón de ser.

Recorrer de forma total el territorio de COCOMOPOCA es imposible, debido a los costos que demanda la logística para la movilización a las diferentes zonas, compuestas por comunidades dispersas y alejadas, como aquellas que se ubican en el área comprendida entre las cuencas de los ríos Andaguada y Atrato al Este del territorio, una amplia zona donde se presenta la mayor extracción maderera, de acuerdo a la información sobre licencias de aprovechamiento emitidas por CODECHOCÓ, razón por la cual se visitó hasta la parte media del río Andaguada, los puertos de Bagadó y Lloró, la comunidad de La Toma y la cabecera de Yuto, finalmente la ciudad de Quibdó. Por lo tanto, la información que se presenta en este informe contiene una medida cercana a la realidad de lo que está pasando en los territorios de COCOMOPOCA en cuestión forestal.

Como se evidencio en el informe de afectaciones de la ART (2014), prácticamente, el recrudecimiento del conflicto armado en la zona, no solo representó una mayor intromisión en los asuntos políticos de COCOMOPOCA, sino además el traslado del poder de las comunidades y de su organización a los grupos armados irregulares, los cuales determinan y condicionan a intermediarios y corteros para que puedan llevar a cabo intervenciones a nivel territorial, nadie está por fuera de su control.

Esto muestra una situación especial en el departamento, de cómo la madera ha servido como fuente de financiación para los grupos armados y comerciantes inescrupulosos que tienen fuertes vínculos con el mercado, donde la amenaza, disuasión y la fuerza juegan para facilitar la extracción en cualquier lugar bajo el amparo de la ley, por ello, los funcionarios de la corporación se ven coaccionados y amedrentados, sin ningún tipo de protección, deben mantener un nivel de discrecionalidad alto, por lo que están a la merced de los grupos que controlan la extracción forestal en la zona y su cadena.



Fotografía 3. Comunidad de Playa Bonita, Medio Andagueda



Fotografía 4. Comunidad de Las Hamacas, Bajo Andagueda



Fotografía 5. Entrevista familiar comunidad de Canaleta, Bajo Andagueda



Fotografía 6. Reunión comunal en Ogodó, Bajo Andagueda

Ya en términos del mercado de maderas tropicales a nivel local, en la ciudad de Quibdó, capital del departamento, el día 2 de marzo del 2021, se constató que en este muelle permanece solo la madera que es acopiada mediante el río Atrato, porque aquella madera que se extrae en el área de influencia de la carretera a Quibdó-Risaralda, sale directamente para Medellín o Pereira. Adicionalmente, como para tener una idea de compradores de madera en una ciudad como Medellín, se visitó el tradicional sector maderero de Guayaquil, en diálogo con cargueros de madera, surgieron algunos nombres de empresas compradoras de madera del Chocó: Maderas del Chocó, Maderas de Occidente, Kativo, Expomaderas, pero se hace difícil el rastrear esa información, los recelos y la reserva es parte esencial del gremio, que no goza de la mejor reputación en la cadena forestal.

1.7. EL CONTEXTO DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES DE COCOMOPOCA

Las dinámicas de la extracción forestal no difieren mucho en sí en cuestión del comercio ni mercado, estas se dan básicamente; la forma de acceso a los bosques y el nivel de tecnología utilizado durante la extracción forestal, para el análisis de la situación forestal y una mejor comprensión, se consideraron las áreas bajo el concepto de núcleos por municipio; 1) Lloró y Bagadó y 2) Atrato y Cértégui. Este componente se complementa

con las opiniones de los encuestados por lo tanto trata de ser una reconstrucción de los escenarios y de los modos de extracción apoyados en las percepciones locales.

1.7.1. Núcleo de Lloró y Bagadó. En este núcleo se concentra aproximadamente el 60% del territorio tradicional de COCOMOPOCA, que de acuerdo al número de licencias otorgadas (CODECHOCO, 2021) se constituye como el máximo foco de la extracción de madera a nivel zonal.

Está conformado por un complejo de colinas suaves y colinas escarpadas cubiertas de bosques de tipo pluvial tropical (bp-T), que en su conjunto drenan las cuencas de los ríos: Andaguada que justo a la altura de la cabecera municipal de Lloró desemboca al río Atrato, ubicada estratégicamente, Tumutumbudó con su afluente



Fotografía 7. Paisaje de colina en el medio Andaguada

Jiguadó, Mumbaradó con Wanchiradó, Mindó que desembocan al Capá y este al Atrato abajo de la comunidad de La Playa, aguas arriba de la cabecera municipal de Lloró. Debido a esa posición Lloró cabecera recibe el flujo de madera que se genera desde Bagadó y de los límites con el municipio de Carmen de Atrato.

Las secciones media y alta del Andaguada cuentan con una topografía abrupta, lo que le confiere una alta torrencialidad al río con crecientes fuertes, espontáneas y rápidas, restringiendo la navegabilidad desde la comunidad de San Marino, en la parte media hacia arriba, y casi cualquier tipo de actividad, por lo tanto, existen áreas bien conservadas en la parte Alta, algunas de las cuales han sido declaradas por las mismas comunidades como de reserva, cuya madera sale hacia el norte del Andaguada por el Tumutumbudó y Capá hasta el río Atrato y de ahí a la cabecera municipal de Lloró (Entrevistas personales). Se corroboró además que en el municipio de Bagadó no se presenten licencias durante la década 2009-2019, debido a que toda la madera extraída sale al Atrato por estos ríos y finalmente es legalizada en Lloró.



Fotografía 8. Trabajadero de mina en el medio Andaguada

Igualmente, en Bagadó, otra vía de salida de madera se presenta a lo largo de la trocha que conecta la cabecera municipal del pueblo, ubicado sobre la margen izquierda del río Andaguada, hasta la vereda El Carmelo y de ahí a la carretera Panamericana o Quibdó-Pereira, lo que se está constituyendo en un nuevo frente de colonización, con un fuerte impacto sobre los bosques en esta parte del sur del municipio, la cual ya no hace parte de la OPOCA.

En la zona baja del río Andaguada, los aprovechamientos forestales se pueden realizar debido a que en esta sección del río ya el relieve está dominado por colinas bajas y terrazas aluviales y se hace navegable sin mayores contratiempos, de esa manera la madera hace parte de la economía familiar en las comunidades que la componen, y es extraída en ambas riberas del río y de las áreas cercanas al río Tumutumbudó y de este al Atrato. Son pocas familias las que desarrollan actividades de corta de árboles y existe un rol importante de los intermediarios, quienes llegan directamente a negociar con los propietarios de bosques, saltándose la autoridad del consejo comunitario o su junta local.

Se siguen presentando situaciones tensionantes en materia de extracción de madera en límites territoriales con otras organizaciones, caso COCOILLO y en una gran medida por los resguardos indígenas, lo que causa conflictos entre las mismas, pues no existe un mecanismo que controle la trazabilidad de la madera desde el bosque para asegurar su procedencia, además de que las cortas furtivas en terrenos de dominio comunitario y familiar son comunes, lo que se ve favorecido por las limitaciones de movilidad territorial impuestas por el conflicto junto al miedo de la población a frecuentar los sitios de laboreo tradicional con seguridad. Lo que torna más difícil la situación y permite además

distintos territorios, que se continua a pesar de que ya cesaron las licencias de aprovechamiento forestal persistente y en la actualidad no hay otorgadas.

Los conflictos por madera entre comunidades también han sido históricos, por el agotamiento de las especies más valiosas a nivel comercial en aquellos bosques que han sido sobre-explotados, tal como en su momento sucedió en las comunidades del Tumutumbudó; Nipurdú y Yarumal que invadieron los bosques de la comunidad de El Llano, ocasionando múltiples problemas en los cuales debió intervenir la OPOCA (ANRT. 2014), ya que esta es la cuenca que concentra comunidades netamente forestales, pero eventos como esos, también han creado condiciones de resistencia de estas comunidades frente a los intermediarios foráneos, al impedir la entrada de los mismos y desarrollar de forma autónoma el corte de madera, como un claro ejemplo para otras comunidades.

Por su parte, la Corporación cuenta con dos (2) funcionarios apostados en el centro de recepción de Lloró, en el Nuevo Llorocito, al frente del casco urbano, en la orilla de la confluencia del río Andaguada al río Atrato, justo donde se encuentran los tres aserríos locales, de propiedad de políticos tradicionales del pueblo, y la zona de acopio de la madera que llega de las cuencas de Andaguada, Tumutumbudó, Mumbaradó y Capá, todas tributarias del río Atrato. Estos se encargan de medir el volumen de madera en los camiones y expedir los respectivos salvoconductos. La falta de control y vigilancia sobre aquellos aprovechamientos que se hacen de forma ilegal en predios colectivos y familiares, son motivo de constantes quejas y de reclamos a la entidad, pero la falta de personal y de logística, así como los propios temores impiden que los funcionarios puedan ejercer sus funciones de forma segura y adecuada. Pero se debe recordar, que por ser de carácter especial la corporación no dispone de recursos propios, por lo que la mayor fuente de financiamiento lo constituyen las tasas que por concepto de maderas recaudan en su jurisdicción, motivo también de disputa con las corporaciones vecinas.

En Bagadó cabecera, no se cuenta con un funcionario permanente de la corporación, situado sobre la margen izquierda en la parte baja del río Andaguada, recibe madera de algunas comunidades de la parte baja de este río: Villa Nueva, Calle Larga, San Jorge, Las Hamacas, Ogodó, Canalete, a las cuales se les expide salvoconducto a través de la oficina de Lloró o Quibdó. Aunque participa en una mínima medida en comparación con Lloró en el mercado de las maderas, con el mejoramiento de la trocha que conduce de esta cabecera a la vereda El Carmelo y de allí hace conexión con la carretera Panamericana, que comunica con Quibdó al norte y Pereira al sureste, se está aumentando la degradación de las áreas aledañas y el comercio de maderas, especialmente blandas, pues este sector ya ha sido explotado históricamente (recorrido).

Estos aspectos combinados hacen atractivas las inversiones para los capitales foráneos, ya que se presentan las condiciones adecuadas bajo las cuales se da el proceso de extracción con el respaldo de la ley que ampara y legaliza la madera que sale de los

bosques comunitarios a muy bajos precios. Esta zona especialmente que tiene posibilidades aun de explotación de maderas finas se constituye además en el principal foco de atención de los comerciantes, pues recoge la madera de los municipios de Bagadó y lloró en su conjunto y se movilizan grandes flujos de madera.

1.7.1.1. LA MAGNITUD DE LA EXPLOTACIÓN DURANTE LA DÉCADA 2009-2019. De acuerdo a la información suministrada a CODECHOCÓ en la zona de los municipios de Lloró y Bagadó, en el área de influencia de COCOMOPOCA y de sus vecinos, el Consejo Comunitario Integral de Lloró (COCOILLO) y tres resguardos indígenas Hurtado-Tagavera, El Lana y Mumbú, se explotaron 4740 hectáreas y se extrajeron 119447 metros cúbicos de madera, durante el periodo comprendido entre los años 2009-2019, como lo muestra la Tabla 5.

Tabla 4. Permisos otorgados por CODECHOCÓ en Lloró y Bagadó

ORGANIZACIÓN ÉTNICA	Área total (Ha)	Área autorizada (Ha)	Porcentaje (%)	Volumen (m ³)	Porcentaje (%)
Resguardo Indígena Hurtado y Tagavera	3225	849,8	26,4	34696	29,0
Resguardo Indígena El Lana	6400	1300	20,3	35001	29,3
Comunidad Indígena de Mumbú	3225	400	12,4	10000	8,4
Consejo Comunitario Integral de Lloró COCOILLO	19425,9	1000	5,1	10000	8,4
COCOMOPOCA (Bagadó)	73144	1190	1,6	29750	24,9
TOTALES	57551	4739,8	65,8	119447,0	100,0

Bajo la figura de licencia de aprovechamiento forestal de tipo persistente legalmente otorgada (Decreto Ley 2811 de 1974), COCOMOPOCA tuvo una participación de 1.6% del total del área otorgada para ese periodo, mientras que en lo referente al volumen total de madera cortada fue equivalente al 22,1%, con 29750 metros cúbicos de madera, a su vez, las otras organizaciones étnicas vecinas, representaron el 64,2% del área total autorizada, con 75,1% del volumen maderable, igual a 89697 metros cúbicos de madera, la mayor parte de especies importantes a nivel económico y ecológico que son el foco de interés actual de los corteros y comerciantes.

De acuerdo a los testimonios del personal entrevistado perteneciente al área de influencia de este núcleo, toda la madera sale de los territorios de COCOMOPOCA, **de las zonas 4, 5, 6 y 7, donde la zona 6 compuesta por las comunidades de: El Llano, Yarumal, Nipurdu, Gervasio, Puerto Moreno y Boca de Tumutumbudó** son las de tradición maderera, la mayor parte de la población se dedica a la actividad extractiva, se trata de unidades productivas familiares que por sus niveles de parentelas no generan impuestos de compensación por el uso del bosque a los consejos comunitarios locales, pues ellos explotan directamente sus terrenos familiares y comunitarios, y no permiten agentes foráneos, igual situación acontece en la **Zona 7 (Comunidades El Llanito, Villa Claret, La Playa, Boca de Capá, Canchidó)**, mientras que en las zonas **Zona 4 (comunidades Chambaré, Bagadó Rural, San José, Tapera Bagadó)** y la **Zona 5 (comunidades Villa**

Nueva, Calle Larga, San Jorge, Las Hamacas, Ogodó, Canalete), muy poco personal se dedica a la extracción forestal en esta sección del río Andaguada (baja) y existe una amplia participación de intermediarios que buscan directamente a los propietarios de bosques para su alquiler, pues ahora son comunidades más mineras que agricultoras (ANRT, 2014). Para el caso de Ogodó solo hay una persona que alquila, y en Canalete es una actividad practicada en invierno por las pocas familias que habitan esta ya desolado caserío.



Fotografía 9. Madera apilada en una ribera del Andaguada; Lloró

El fenómeno de corte se mantiene, como se advirtió al terminarse las licencias de CODECHOCÓ, se denuncian actividades de extracción de madera en el territorio de COCOMOPOCA y de las demás organizaciones, a la vista de las comunidades sin que se presente una intervención de la autoridad para controlar y detener los cortes de madera, sitios comunes figuran en esta lista, Canchidó en el Atrato, Ogodó y

Canalete en Lloró (Andaguada), donde los intermediarios entran personal y mulas en predios ajenos o comunitarios para el corte de madera sin el consentimiento de las comunidades, como ejemplo de lo que sucede en toda esta amplia jurisdicción y en las áreas limítrofes con COCOILLO y los resguardos indígenas, que son más vulnerables a los intereses propios y ajenos que buscan cortar la mayor cantidad de madera en estos territorios.

1.7.1.2. LAS ESPECIES MADERABLES APROVECHABLES. Las principales especies forestales que se comercializan en Lloró de acuerdo a la información suministrada por CODECHOCÓ, comprende un conjunto amplio de especies maderables, tanto finas como vastas u ordinarias. Las especies se comercializan de acuerdo a su dureza, la madera fina y en esa misma relación esta su precio, las especies blandas, blancas, vastas u ordinarias se comercializan como revoltura o formaleta. Entre la lista se destacan las siguientes:

Tabla 5. Especies comercializadas en la cabecera de Lloró

NOMBRE COMÚN	CIENTÍFICO	FAMILIA
Lechero	Brosimum lactescens (Moore) C. C. Berg	MORACEAE
Sande	Brosimum utile (Kunth) Oken	MORACEAE
Aceite, María, Mario	Calophyllum brasiliense subsp. mariae (Planch. & Triana) Vesque	CLUSIACEAE
Guino	Carapa guianensis Aubl.	MELIACEAE
Lirio	Couma macrocarpa Barb. Rodr.	APOCYNACEAE
Guasca	Couratari guianensis Aubl.	LECITHYDACEAE
Choibá	Dipteryx oleifera Benth.	FABACEAE

NOMBRE COMÚN	CIENTÍFICO	FAMILIA
Olleto	Eschweilera pittierii	LECITHYDACEAE
Carrá	Huberodendron patinoi Cuatrec.	MALVACEAE
Algarrobo	Hymenaea courbaril L.	FABACEAE
Virola	Iryanthera megistocarpa A. H. Gentry	MIRYSTICACEAE
Carbonero	Licania chochoensis Cuatrec.	CHRYSOBALANACEAE
Núanamo	Otoba gracilipes (A. C. Sm.) A. H. Gentry	MIRYSTICACEAE
Caimito	Pouteria sp.	SAPOTACEAE
Chanú	Sacoglottis procerum (Little) Cuatrec.	HUMIRIACEAE

1.7.1.3. MODO DE ACCESO A LOS BOSQUES DE LA OPOCA. Al igual que en la minería, los intermediarios de la madera, siguen los mismos procedimientos para la obtención de sus intereses, estableciendo contactos con los dueños de propiedades familiares o individuales -de acuerdo el régimen de tenencia de las tierras en comunidades negras-asociados a los troncos familiares con derechos de dominio reconocidos de forma consuetudinaria en la comunidad, quienes negocian con los intermediarios foráneos o locales bajo la figura de “alquiler del bosque”, aunque según ANRT (2014), advierte que a menudo se presentan presiones al propietario por los intermediarios aduciendo el respaldo de grupos delincuenciales que ejercen el control en el territorio. En este negocio, el arrendador (intermediario) paga un costo irrisorio (arrendatario) frente al valor de la madera que debe ser cortada, el cual puede ascender entre 1 a 2 millones de pesos, por la madera que se saca durante un periodo pactado de explotación, lo que aumenta el riesgo de falta de planificación y en conclusión una falta evidente de manejo en las operaciones forestales. El intermediario posee el capital para contar con una cuadrilla de trabajo, mulas, menajes y lancha para el transporte de la madera, ya que toda es transformada a bloques antes de ser transportada hasta Lloró.

Al respecto se trae un testimonio del informe de afectaciones de ANRT (2014),” pues lo que más se aprovecha es el chano, el incibe, jigua negro, choibá, algarrobo, el nuanamó, etc., lo hacen algunos paisas que se han metido acá en nuestra comunidad ilegalmente, y uno como consejo comunitario pues no puede hacer mucha cosa porque también cuando nosotros les hemos dicho que se salgan, que se retiren de nuestro territorio, dicen es que uno si lo hace ya sabe lo que le pasa (Audio 22, testimonio habitante 6 Lloró)” para evidenciar las amenazas a las que se ven sometidas las comunidades y el miedo generalizado porque estas actividades están apoyadas por los grupos irregulares, tal como se ha insistido. Pero, igualmente se presentan eventos de invasión de bosques comunitarios o alquiler por parte de un comunitario de tierras propias y comunales (Encuestas personales) de forma deliberada.

En cierta medida, esta situación se tornó costumbre entre las comunidades dados los niveles de parentelas y de cómo funcionan este tipo de relaciones a nivel social y cultural en el mundo afro. En la comunidad de Ogodó, río Andaguada, en diálogo con toda la comunidad, se evaluaron los principales aspectos relacionados con el “alquiler de bosques” para la explotación por terceros, con la participación de la única persona que

realiza esta acción en la comunidad, a pesar de las desventajas en materia económica y del estado final del bosque, las consideraciones fueron desestimadas de forma normal, tornándose en algo folclórico tanto por la comunidad como por el dueño, mostrando esta faceta cultural propia que distingue a las comunidades negras.



Fotografía 10. Entable minero en la parte baja del Andaguada

No obstante, suele suceder bajo una óptica cultural, este comportamiento poco a poco diezma la capacidad de acción y de credibilidad de la OPOCA, y deja sin sustento los reglamentos internos de uso y manejo de los recursos naturales, por lo cual se ha quedado sola en la lucha por los bosques y los derechos territoriales y arriesga un capital organizativo acumulado durante largos años de

lucha por el control de territorio y sus recursos naturales. Esto es un aspecto preconcebido con el fenómeno de la minería. De acuerdo a ANRT (2014), esto se interpreta “como una fractura de los vínculos comunitarios que refleja una fisura del territorio colectivo como unidad indivisible, cuando los terceros impusieron lógicas de uso que contravienen el Plan de Manejo del Territorio Colectivo. Los dueños de entables promovieron negociaciones individuales desconociendo la autoridad del Consejo Comunitario”, lo que ejemplifica que se comparten algunos mecanismos utilizados por los enclaves mineros.

Hasta el año 2014, los principales consejos locales que estaban siendo afectados por la intervención de foráneos por explotación de madera eran Canchidó, la Playa y Arenal, algunos de estos consejos siguen sufriendo la presión de los intermediarios y explotaciones en su territorio, como Canchidó, que aun registra cortes ilegales en sus predios comunitarios de acuerdo a testimonios de los entrevistados. Pero definitivamente, las mayores explotaciones se hallan en todas las comunidades de las cuencas de los ríos Tumutumbudó, Mumbaradó y Capá, los cuales desembocan al río Atrato, facilitando mucho el proceso de transporte hasta Lloró e inmediaciones, se exceptúan las del río Andaguada en su parte media y alta, así como aquellas de más vocación agrícola de la zona baja.

1.7.1.4. ACOPIO Y LEGALIZACIÓN DE LA MADERA. Por las características de ubicación, biofísicas y de relieve la cabecera municipal de la Lloró, se constituye como el más importante centro receptor de la madera aprovechada a lo largo de este núcleo, por la comunicación directa con todos los ríos y los bosques más interesantes a nivel comercial, que recogen la producción de madera desde Lloró y gran parte de Bagadó y del Carmen de Atrato hasta donde se extienden sus relaciones a través de las comunidades indígenas, donde se concentran compradores, aserríos, intermediarios y

transportadores, igualmente intermediarios locales, que son muy pocos. Por su importancia en la cadena forestal y la economía local, CODECHOCÓ, dispone de dos funcionarios en Lloró, los cuales básicamente desempeñan actividades de medición de madera y expedición de salvoconductos para la movilización de la misma hasta el sitio final.



Fotografía 11. Ubicación estratégica la cabecera de Lloró; Río Atrato(izq.) y Andaguada (der.)

Por las características de los ríos por donde se extrae la madera y los caminos, la madera en el bosque debe ser bloqueada para ser transportada a través de botes, es notable ver bloques cuarteados con hacha, método usado por los indígenas. Un porcentaje muy bajo se transporta a través de flotación ya sea en bloque o rolo (tronco o tuca) y más cerca al Atrato. Para el caso de las balsas, se debe cortar especies que floten, adicionales para que ayuden a mantener a flote a la madera más pesada, lo que afecta a un número mayor de especies de forma global en el bosque.

El centro de acopio de madera de la cabecera de Lloró, está ubicado justo al frente del pueblo, sobre la margen izquierda de la desembocadura del río Andaguada al Atrato, en el punto conocido como Nuevo Lloró o Llorosito, sobre cuya orilla funcionan dos aserríos de reconocidos compradores locales de madera, de alto nivel, en la misma dirección, bajando, se halla un sitio que es utilizado como muelle de almacenamiento y cargue de la madera, al cual acceden los camiones fácilmente desde la principal que comunica con la vía Panamericana, donde permanece uno o dos funcionarios de CODECHOCÓ, quien supervisa la madera y la expedición de salvoconductos a los camiones cargados de madera.

Efectivamente, el funcionario lleva a cabo el siguiente procedimiento, en el momento de cargar la madera a los camiones, se va determinando el número de unidades (bloques) y

medida de los bloques de madera² que van siendo montados a los camiones, o se cúbica en el camión ya cargado, pero el primer procedimiento es el más usado, posteriormente, si la madera está amparada se expide el salvoconducto, y si no proviene de “permisos”, se hace un proceso instantáneo de tipo sancionatorio, el cual castiga la madera por su ilegalidad y se paga una multa para su liberación, luego se le expide el salvoconducto. Esto depende de la pericia del funcionario de la corporación, pues los salvoconductos de movilización ya se solicitan en línea (internet). Por estos y otros malos procedimientos de corrupción, se han presentado denuncias por parte de la Corporación a empleados que ocupan funciones de control y vigilancia (CODECHOCÓ, entrevista personal).

Para el caso de los impuestos a nivel local, ocasionalmente se recaudan a nivel municipal por concepto de acopio de madera y de cargue, pero no de forma constante, en Lloró antes se disponía de un funcionario para verificar la cantidad de madera y el cobro del impuesto en puerto, en la actualidad lo hace COCOILLO quien tiene un empleado allí, se desconoce cómo se manejan los controles para determinar la procedencia de la madera.

1.7.1.5. EL MERCADO DE LAS MADERAS Y SUS ACTORES. El mercado de las maderas está fuertemente controlado en Lloró y Bagadó, tanto desde el bosque como a lo largo de la cadena de mercado, ya que genera un flujo de recursos importantes en la medida que no existen medidas de control efectiva por las entidades encargadas y de funciones policivas (policía nacional de Colombia) que pueda adelantar procesos contra los infractores de las normas ambientales, por lo tanto se sobre explotan los bosques, no hay sostenibilidad, no generan recursos de compensación por el uso y deterioro del bosque, además de los niveles de informalidad con los que se desempeña el personal que participa en las faenas de corta, sin embargo, al final cuenta con el salvoconducto de movilización legalmente otorgado, invirtiendo lo mínimo, por lo que los niveles de rentabilidad son muy altos para el intermediario final y el comprador vinculado a este.

El mercado de maderas de Bagadó, que moviliza mucho menos volumen que Lloró, está dominado por el señor Marcial Castro Mená, nativo del pueblo, quien tiene contactos con comerciantes foráneos y con intermediarios locales que, aprovechando su origen pueden entrar a los territorios a negociar, tales como los señores Emil Córdoba Correa, los hermanos Erney Gutiérrez y Edgar Gutiérrez de la zona 7.

Ya el mercado de Lloró esta monopolizado por los señores Humberto Sierra, Edgar Gutiérrez y Herney Correa, este último es un comerciante que vive Medellín, pero se moviliza mucho en el pueblo y Quibdó. Correa es un importante líder local y ocupó la alcaldía municipal, cuenta con un aserrío propio en Lloró, y ahora su hijo Johnny Correa, continua con la tradición familiar de forma independiente; y es quien ahora trae las mulas (equinos) a Lloró para distribuirla a lo largo de los entables que se establecen en el monte

² La madera en campo se cúbica bajo el viejo sistema inglés de pie tablar, que consiste en un segmento de madera, de 1 pie americano de largo y ancho (30,48 cm), con una pulgada de espesor, de ahí se hace la conversión a metros cúbicos

contratado por otros intermediarios o de manera propia, gracias a los niveles de relacionamiento granjeado desde hace años como personajes públicos. Igualmente, existe otro intermediario muy fuerte llamado José Antonio Rentería, alias Mudito, que tiene gran incidencia en la zona, tanto en Lloró como En Bagadó y que se moviliza de forma fácil por la zona.

Se comprende ya la participación en la extracción forestal de Lloró y Bagadó de personajes políticos, quienes durante años a partir de la política construyeron las bases para dominar gran parte del negocio en este núcleo, y tal vez en los temas mineros, las cuales, sin duda, son las actividades más importantes a nivel económico en estos municipios, exceptuando los cultivos de uso ilícito. Con la avalancha de permisos otorgados entre los años 2009-2019, más la madera de tipo ilegal que pasa por estos puntos, se movilizaron una cantidad considerable de recursos (un cálculo por lo bajo puede estar entre los 7000 millones de pesos colombianos solo en pagos a los comunitarios), lo que llamó el interés de los políticos locales, tal como lo señala la ANRT (2014); en la tala de árboles, en parte va de la mano con la explotación minera, se observa que la madera se ha ido arrasando y muchas especies ya poco se consiguen en la zona. Hay más presencia de foráneos que se llevan cantidades de madera en la comunidad de Lloró, en donde creemos que se saca la mayor cantidad de madera de esta zona. COCOILLO son muy permisivos con la explotación de la madera y ha habido presiones por parte de algunas administraciones municipales de Lloro, para que la gente de COCOMOPOCA o se salgan de COCOMOPOCA con la amenaza que no van a recibir apoyos estatales, o que permitan la explotación de este recurso forestal (Audio 4, testimonio habitante 4 de Atrato) (cita textual)".

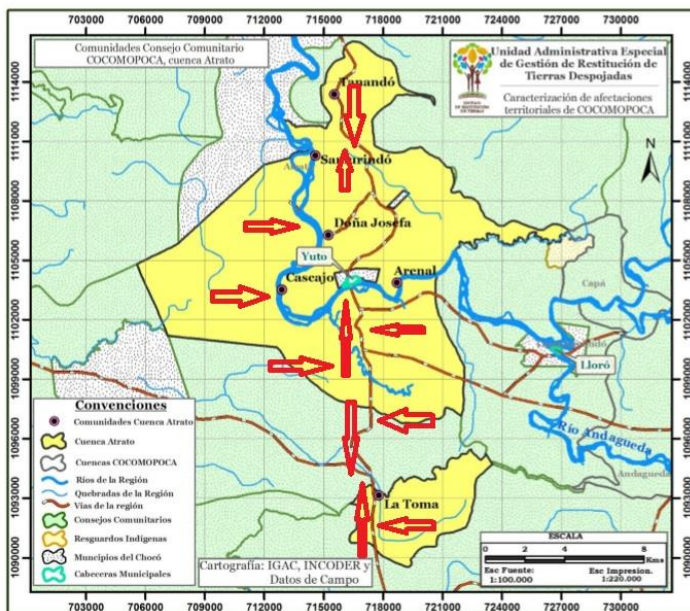


Fotografía 12. Aserrío en la desembocadura del río Andagueda al Atrato, justo al frente de la cabecera de Lloró: Nuevo Lloró o Llorosito

1.7.1.6. NIVEL DE TECNOLOGÍA UTILIZADO. En este núcleo, al igual que en la zona, el nivel de tecnología utilizado es muy bajo. Esto es lo que diferencia a los comunitarios de los intermediarios foráneos.

Los agentes comunitarios, especialmente de la zona 4, 5, 6 y 7, las más extractoras del núcleo, ninguno utiliza mula, solo motosierra para el corte del árbol y conversión a bloque, cargue al hombro hasta una orilla (transporte menor) donde llega el bote transportador para llevarla hasta el casco urbano de Lloró, donde es entregada a los propietarios (intermediarios o dueños de aserrío).

Por su parte, los intermediarios, deben disponer de lancha para el transporte de personal y de la madera, motosierras, y cuentan con mulas, dadas las distancias que deben recorrerse desde los sitios de extracción hasta el sitio de transporte menor vía fluvial. De esa forma, la mula, como animal de tracción es suntuaria para los locales y solo corresponde a los foráneos, pues optimizan el periodo de extracción y las ganancias a expensas de los términos del tiempo estipulado en el contrato de alquiler de tierras, o invasión.



Mapa 4. Consejos OPOCA, municipios Atrato y Cértegui
(Fuente: ART. 2014)

en un viaje de 30 minutos en carro, además se puede llegar en lancha por el río Atrato, aproximadamente en un recorrido de 1.5 horas. Limita por el norte y oeste con el municipio de Quibdó, al este con el municipio de Lloró, y por el sur con los municipios de Tadó, Lloró y Cantón de San Pablo. En ese sector los consejos locales limitan por el sur con el Consejo Comunitario de Paimadó, por el este con el Consejo Comunitario de COCOILLO, y por el norte con el Consejo Mayor de COCOMACIA.

1.7.2. Núcleo Atrato y Cértegui. Geomorfológicamente, este núcleo comprende las llanuras aluviales del río Atrato, y un sistema de colinas de la parte alta del mismo río que baja hasta el río Quito, configurando un paisaje de lomas y la apertura del valle aluvial del río Atrato en Yuto, en su paso definitivo hacia el Caribe colombiano, los cuales hacen parte de los municipios de Atrato y Cértegui (INGEOMINAS, 1998).

El Municipio de Atrato, con capital el centro poblado de Yuto, se ubica al sur de Quibdó, en un recorrido de 25 km vía terrestre

En esa misma dirección en la vía Quibdó a Pereira, hacia el sur se ubica el municipio de Cértegui, a solo 15 minutos por vía terrestre de Yuto, la cabecera del municipio de Atrato. Este municipio limita por el norte con los municipios de Atrato y Lloró, al este con Bagadó, al sur con Tadó, al occidente con Unión Panamericana y Cantón del San Pablo. En este municipio la **COCOMOPOCA** cuenta con la única comunidad: **Consejo Comunitario de La Toma**, comprende un pequeño poblado situado en la margen derecha de la vía Panamericana, a 15 minutos en carro desde la cabecera de Cértegui. Tiene como característica entonces que se encuentran sobre la vía directamente, que conecta hacia el norte con la capital Quibdó y de ahí a Medellín (Antioquia) y hacia el sur, con la ciudad de Pereira (Risaralda). Esta zona ha tenido una vocación más minera, pues sufrió el primer impacto de este fenómeno por su ubicación y por los mejoramientos de la vía, lo que ha permitido que estas comunidades de la vía mantengan una marcada vocación minera y extractiva.

En estos dos bloques se concentra aproximadamente el 40% del territorio tradicional de COCOMOPOCA, que se encuentran inmersos en territorios colectivos de diferentes organizaciones. Para el caso de la Toma en Cértegui, este es un territorio aislado entre los Consejos Comunitarios de Mayor de Cértegui y el de Paimadó, igual situación le sucede a los 5 consejos de Atrato (Tanando, Samurindó, Doña Josefa, Cáscajo, Arenal) que colindan con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA) y COCOILLO, que tal como se registró en el núcleo Lloró y Bagadó, esta situación generalmente conlleva a conflictos, por el acceso y uso de los recursos naturales.

Los bosques de esta zona están clasificados como húmedos tropicales, con precipitaciones promedio que van desde los 3000 a 4000 mm anuales. Por la configuración topográfica del terreno presentan diferencias de composición y estructura con relación a los bosques pluviales de colinas. La mayor proporción de bosque basales bajos se encuentran en jurisdicción de Atrato sobre formaciones de llanuras.

Durante varias décadas, los bosques de la zona baja tuvieron una fuerte explotación de madera para uso industrial, especialmente dirigida al cativo, que, aunque no se hallaba de forma tan abundante como en el Medio y Bajo Atrato, si compartía estos espacios bajos con el sande (*Brosimum utile* subsp. *Utile*), nuanamo (*Otoba acuminata* (Standl.) A. H. Gentry), chanú (*Humiriastrum procerum* (Little) Cuatrec.), guasco (*Lecythis spruceana* O. Berg), guásimo (*Luehea seemannii* Triana & Planch), virola (*Virola dixonii* Little), cebo (*Virola sebifera* Aubl.), guino (*Carapa guianensis* Aubl.), machare (*Symphonia globulifera* L. f.), cedro (*Cedrela odorata* L.) roble (*Tabebuia rosea* (Bertol.) DC.), lirio (*Couma macrocarpa* Barb. Rodr.), jigua (*Nectandra* sp.), jagua (*Genipa americana* L.), y otros importantes a nivel ecológico, junto con las palmas cabecinegro (*Manicaria saccifera* Gaertn.), quitasol (*Mauritiella macroclada* (Burret) Burret), barrigona (*Socratea exorrhiza* (Mart.) H.Wendl.), chungu o werregue (*Astrocaryum standleyanum* L.H.Bailey) y la murrapo (*Euterpe oleracea* Mart.), que aunque no son tan

diversos como otros bosques, proporcionan aun en su conjunto materiales, alimentos, medicinas y bienes para el beneficio de las comunidades.

Mientras que los bosques de colinas en jurisdicción del norte de Yuto y en la vía Panamericana, la vía fue el principal factor de degradación, facilitando las extracciones de madera desde mediados del siglo 20, y luego el arribo de la minería de retroexcavadoras con su mejoramiento, vino acompañada de la extracción forestal (ANRT. 2014), y hoy los efectos de esta degradación son evidentes al recorrer la carretera y visitar las distintas comunidades a lo largo de este eje vial. En este núcleo, la explotación forestal que en su mayor parte fue ilegal agotó la mayor parte de estos recursos en la zona de influencia del río Atrato, con la participación de las comunidades, intermediarios locales y regionales, lo que ha agotado paulatinamente las existencias de madera.



Fotografía 13. Carretera hacia Risaralda desde Cértogui

Efectivamente el mejoramiento de la carretera en los dos sentidos, significó además consolidar la economía de la minería de retroexcavadoras en la región, con el cambio en la vocación productiva de la población hacia el establecimiento de una cultura minera y la complejidad y zozobra que generalmente trasmite esta

actividad a nivel social y cultural, con un impacto sobre la sociedad y con fuertes afectaciones a los diversos territorios (COCOMOPOCA, ANRT: Informe de afectaciones Territoriales 2014.). Desde hace más de 7 años se está trabajando en la pavimentación de la vía a Medellín, que va a incrementar más la presión sobre los boques pluviales tropicales del Carmen de Atrato, y con estos a las múltiples comunidades indígenas de esta zona.

A pesar de que estos territorios cruzados por el Atrato y la carretera Panamericana siempre han estado vinculados al desarrollo de economías extractivas, inicialmente a través de las maderas, en los últimos 30 años la minería y a la sombra la madera, en ríos como Tanando, aún hoy en día se extrae madera de especies como sande, virola, núnamo en tuca o rolo y que pueden apreciarse a la orilla de la carretera, a pesar de que los bosques de esta sección ya están muy agotados. Está compuesta en su mayor parte por bosques secundarios, rastrojos altos, rastrojos, espacios arbolados y pastos, por lo que el impacto sobre los bosques es evidente durante el recorrido vial.

1.7.2.1. LAS ESPECIES MADERABLES APROVECHABLES. Debido al estado de degradación de los bosques de este núcleo compuesto por Atrato y Cértegui, se presenta una mayor diversificación en el número de especies utilizadas para el mercado, ya las maderas más finas se agotaron, por lo que los corteros deben realizar una mayor cosecha sobre otras especies remanentes en el bosque para que el sistema sea rentable. Entre las poblaciones de La Toma y el eje Yuto-Tanando, se presentan diferencias en cuanto al uso de especies, siendo mayor la oferta entre los corteros (3) de la Toma. Entre la lista se destacan:

Tabla 6. Especies comercializadas en la carretera Panamericana

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
MADERAS DURAS		
Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril</i> L.	FABACEAE
Amargo	<i>Vatairea erythrocarpa</i> (Ducke) Ducke	FABACEAE
Caimito	<i>Pouteria</i> sp.	SAPOTACEAE
Chanú	<i>Sacoglottis procerum</i> (Little) Cuatrec.	HUMIRIACEAE
Choibá	<i>Dipteryx oleifera</i> Benth.	FABACEAE
Guamillo	<i>Inga edulis</i> Mart.	MIMOSOIDEAE
Lirio	<i>Couma macrocarpa</i> Barb. Rodr.	APOCYNACEAE
Volador	<i>Cavanillesia platanifolia</i> (Humb. & Bonpl.) Kunth	MALVACEAE
Carbonero	<i>Licania chocoensis</i> Cuatrec.	CHRYSOBALANACEAE
Quebracho	<i>Aspidosperma album</i> (Vahl) Benoist ex Pichon	APOCYNACEAE
Pacó	<i>Cespedesia macrophylla</i> Seem.	OCHNACEAE
Níspero	<i>Manilkara adolfi-friederici</i> (Engl. & K.Krause) H.J.Lam	SAPOTACEAE
MADERAS BLANDAS		
Aserrín	<i>Pentaclethra macroloba</i> (Willd.) Kuntze	FABACEAE
Carrá	<i>Huberodendron patinoi</i> Cuatrec.	MALVACEAE
Cedro macho	<i>Inga marginata</i> Willd.	MIMOSOIDEAE
Dormilón	<i>Pentaclethra macroloba</i> (Willd.) Kuntze	FABACEAE
Gualanday	<i>Jacaranda copaia</i> (Aubl.) D.Don	MIMOSOIDEAE
Guasca peo	<i>Eschweilera macrocarpa</i> Pittier	LECYTHIDACEAE
Lechero	<i>Brosimum lactescens</i> (Moore) C. C. Berg	MORACEAE
Machare	<i>Symphonia globulifera</i> L.f.	CLUSIACEAE
Mancha Mancha	<i>Vismia affinis</i> Oliv.	CLUSIACEAE
Núanamo	<i>Otoba gracilipes</i> (A. C. Sm.) A. H. Gentry	MIRYSTICACEAE
Olleto	<i>Eschweilera aguilarii</i> S.A.Mori	LECYTHIDACEAE
Palmillo	<i>Abarema jupunba</i> (Willd.) Britton & Killip	FABACEAE
Plátano	<i>Himatanthus articulatus</i> (Vahl) Woodson	APOCYNACEAE
Sande	<i>Brosimum utile</i> (Kunth) Oken	MORACEAE
Sorogá	<i>Vochysia acuminata</i> Bong.	VOCHYSIACEAE
Virola	<i>Iryanthera megistocarpa</i> A. H. Gentry	MIRYSTICACEAE

Debido al número de especies usadas, se clasifican por el grado de dureza. Las maderas blandas se comercializan como “revoltura o formaleta” y las duras como “finas”, y los pedidos pueden contener cualquier tipo de madera (entrevistas personales).

En este núcleo, los programas de restauración deberán incluir un alto número de especies para compensar con múltiples por el agotamiento de muchas y de los procesos de erosión genética, ya que se ha desestabilizado la ecología funcional de los bosques, y esto se refleja en que ahora en la actualidad, se explotan más las maderas blancas y blandas por el mercado, lo que pone de relieve el declive de las maderas “valiosas”, por lo que el mercado se está innovando con nuevas especies, por ello, algunas se comercializan bajo el nombre de otras que en su momento ya son más escasas pero que con características similares pasan como otra de mejor calidad y precio. No se pudo tener certeza de la identificación botánica de algunas especies registradas por los corteros como comerciales: pomo (mindaluchu), chontaduro (mojao), caimito palmillo, lengua de toro (lengua de vaca), aliso negro, balsamí, jabón y palo perico.

1.7.2.2. LA EXPLOTACIÓN DE MADERAS. De acuerdo a los registros suministrados por CODECHOCÓ solo se presentó una única licencia otorgada en la zona de interés del núcleo al Consejo Comunitario Mayor de Cértegui, bajo la figura de licencia de aprovechamiento forestal de tipo persistente legalmente otorgada (Decreto 1791 de 1996) otorgada en el año 2019, situación que puede evidenciar la baja magnitud de las extracciones forestales en esta zona, esto ligado a que su explotación se remonta a los principios del siglo 20.

Tabla 7. Permisos otorgados por CODECHOCÓ en el núcleo Atrato-Cértegui

ORGANIZACIÓN ÉTNICA	Área total (Ha)	Área autorizada (Ha)	Porcentaje (%)	Volumen (m ³)	Porcentaje (%)
Consejo Comunitario Mayor de Cértegui	25275,1	400	1,6	15307	13

Sin embargo, el comercio de maderas no es tan amplio si se moviliza madera de los distintos sitios aledaños a la vía, siguiendo el mismo procedimiento de legalización aplicado por la Corporación, salvo que en este caso el conductor del camión, encomendado para recoger la madera por el propietario (intermediario o aserrío) en el sitio de acopio al costado de la vía, es avisado sobre la madera disponible, y tramita el salvoconducto en una de las oficinas de CODECHOCÓ (testimonio personal La Toma) desde las oficinas de Quibdó o Las Animas, lo cual se realiza sin mayor contratiempo, lo que no implica visitas de verificación sobre los procedimientos en el bosque, como de la madera, pero esto sería un costo oneroso frente a lo que pasa.

Ya en el caso del eje vial de Yuto a Tanando, el comercio de madera es menos activo, y se comercializan un más bajo número de especies, especialmente la denominada revoltura, un grupo de especies de bajo valor comercial blandas, que se comercian bajo esa denominación, y ya la mayor parte es para proveer la demanda local de las ebanisterías y carpinterías, especialmente con las pocas finas que llegan a este mercado,

lo que muestra el estado actual de estos bosques o la consolidación del proceso minero a nivel económico.

1.7.2.3. MODO DE ACCESO A LOS BOSQUES DE LA OPOCA. En esta sección se presenta igualmente ya en ínfima escala el alquiler de bosques, solo ocasionalmente en La Toma (Cértégui), los comunitarios pueden extraer madera de cualquier bosque, incluidos algunos familiares, dados los niveles de parentelas y por lo tanto no generan impuestos de compensación por el uso del bosque al consejo comunitario local, pero si el cortero es foráneo debe compensar al consejo comunitario por la actividad.

Igualmente, aunque en la actualidad no se presentan, si se han dado casos en los cuales surgen presiones y amenazas para permitir la extracción forestal en pedios de los consejos o familiares. Los principales consejos de la OPOCA afectados por las intromisiones al territorio y amenazas de los foráneos en Atrato son: los consejos locales de la Playa, Arenal, Yuto rural, Doña Josefa, Samurindó y la Toma, por parte de foráneos, pues de acuerdo a la ANRT (2014). Pero seguramente por la baja explotación ya estas situaciones han pasado a la historia, de modo que la actividad de extracción de madera se tornó más artesanal y el orden público ha mejorado para permitir el desarrollo de sus actividades de campo, tal como relataron los corteros de la Toma.

1.7.2.4. ACOPIO Y LEGALIZACIÓN DE LA MADERA. Por la presencia de la vía Panamericana, la madera debe ser sacada directamente desde el bosque hasta la carretera, donde es arrumada a la espera a ser transportada a las ciudades de Pereira y Medellín, para ello el propietario (intermediario) o en su defecto el camionero, debe llegar con el salvoconducto desde Quibdó o Las Animas, tal como se había comentado anteriormente.

1.7.2.5. EL MERCADO DE LAS MADERAS Y SUS ACTORES. En este núcleo las relaciones entre corteros e intermediarios son fuertes, la mayor parte de ellos cuentan con el dominio de un “patrón”, el cual ya sea desde Medellín, Bogotá o Pereira le encarga la provisión de madera y en ocasiones la recepción en lo local, aprovechando la cercanía y popularidad del personaje subordinado al patrón. En términos de movilización de madera proveniente de este núcleo, los despachos de madera desde La Toma, por ejemplo, con tres corteros activos, consiste en 3 camiones aproximadamente cada 1,5 a 2 meses, debido a que la corta es mucho más artesanal, donde solo se usa la motosierra y solo se dispone de una mula por un cortero, los otros cargan la madera a lomo, comprende un relacionamiento fuerte entre el intermediario y los locales, pues se trata como una especie de minería del bosque en la búsqueda de árboles de mercado, “donde estén y donde se encuentren” y de esa manera, sin una adecuada planificación, en este tipo de bosques intervenidos, esto en conjunto representa turnos de entrega de la materia prima más largos.

Esto se comprueba a través del número de licencias otorgadas por CODECHOCO (2021) durante los últimos 10 años de aprovechamientos dentro y fuera de COCOMOPOCA, con solo una, es evidente que la actividad forestal en esta zona, aunque se da, no reviste una importancia especial en las economías locales como si lo es en el núcleo de Lloró y Bagadó, debido al bajo número de familias que dependen de esta actividad, solo en La Toma de Cétegui, se presentan 3 corteros, y en Yuto se presentan 2 compradores de madera del nivel local, y algunas familias que extraen madera para complementar su subsistencia, pero son más de vocación minera, y casi todo su tiempo lo dedican a lo que se llama “el rebusque a través del barequeo de oro” (Conversación personal).

mercado de las maderas está controlado desde Quibdó, Medellín, Bogotá y Pereira, por intermediarios o por grandes empresas de muebles del nivel nacional, asociados a la industria del mueble, construcción y estructural, mientras los bosques son deteriorados a partir del trabajo de los corteros comunitarios e intermediarios locales. En cuanto a los nombres de los “patrones” que dominan la cadena, los nombres se mantienen en una estricta reserva por parte de todos los corteros.

Ya el declive de las maderas en el corredor de Yuto por ejemplo, crea competencia entre compradores particulares y los fabricantes de muebles y de construcción, especialmente por la madera de guamillo, cedro macho, incibe y jigua para ebanistería y de construcción de lechero, cedro macho, aceite y aceitillo, por lo que la actividad ha ido decayendo por la escases de madera, y a que el mercado de ebanisterías y carpinterías del pueblo absorbe la mayor parte de la madera que para ese fin sale en la actualidad en lo local (entrevista personal), y a problemas con el consejo comunitario local de Yuto, esto puede deberse a que la OPOCA cuenta con bastante personal en la zona que llama la atención sobre lo que pasa con las cortas ilegales en su territorio, por lo que hay más capacidad de acción del consejo.

1.7.2.6. NIVEL DE TECNOLOGÍA UTILIZADO. En este núcleo el nivel de tecnología utilizado es muy rudimentario. Los corteros son locales, y esporádicamente se presentan foráneos, quienes, en caso de una negociación en la modalidad de alquiler de bosques a un propietario, utilizan las mulas, arrieros, cargueros y disponen de logística para campamentos y manutención, mientras que los locales ocasionalmente contratan (al jornal) un ayudante, y casi todas las jornadas las hacen de forma individual, regresando de forma diaria a su hogar.

En la comunidad de La Toma, de los tres (3) corteros reconocidos solo uno (1) utiliza mula, los otros dos cargan al hombro, y por ello, cada vez más su actividad es más pesada y fatigante, no se utiliza aditamentos adecuados de protección para la operación de la motosierra, no hay normas de ergonomía en su manejo y en la actividad de cargue de los bloques, hay una total ausencia de medidas de protección en salud ocupacional.

1.8. LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LAS MADERAS EN LA ZONA DE COCOMOPOCA

Los precios de compra no tienen una estabilidad, depende de los escasos de las especies y de la demanda, las maderas comerciales que han comenzado a declinar como el carrá y el algarrobo han adquirido precios más altos, mientras las maderas blancas que se han constituido en el actual foco de interés de los comerciantes, se pagan a unos precios muy módicos, que consideraría que dada la estructura de costos de extracción y la manera rudimentaria en que los operadores o sierristas locales asumen sus actividades en el bosque, no dejan muchos márgenes de ganancia, llegando a niveles solo de subsistencia. Como siempre, los inversionistas especialmente los compradores son aquellos que más se benefician porque disponen de todos los elementos para desarrollar de forma autónoma la cadena de la madera hasta el final.

Tabla 8. Maderas y precios de compra dentro de COCOMOPOCA

NOMBRE COMÚN	CIENTÍFICO	FAMILIA	RASTRA	VIGA
Aceite, María, Mario	<i>Calophyllum brasiliense</i> subsp. <i>mariae</i> (Planch. & Triana) Vesque	CLUSIACEAE	25000	
Algarrobo	<i>Hymenaea courbaril</i> L.	FABACEAE	50000-90000	
Aliso	<i>Piptocoma discolor</i> (Kunth) Pruski	VERBENACEAE	25000	
Aserrín	<i>Pentaclethra macroloba</i> (Willd.) Kuntze	FABACEAE	26000	
Balsamí	No indentificado	Indeterminada	26000	
Caimito	<i>Pouteria</i> sp.	SAPOTACEAE	40000	50000
Carbonero	<i>Licania chocoensis</i> Cuatrec.	CHRYSOBALANACEAE	50000-90000	50000
Carrá	<i>Huberodendron patinoi</i> Cuatrec.	MALVACEAE	25000	
Cedro macho	<i>Inga marginata</i> Willd.	MIMOSOIDEAE	35000	
Chanú	<i>Humiriastrum procerum</i> (Little) Cuatrec.	HUMIRIACEAE	40000	
Choibá	<i>Dipteryx oleifera</i> Benth.	FABACEAE	90000	
Churumbo	No identificada	Indeterminada	26000	
Costillo	<i>Aspidosperma</i> sp.	APOCYNACEAE	50000	50000
Derecho	No indentificado	Indeterminada	35000	50000
Dormilón	<i>Pentaclethra macroloba</i> (Willd.) Kuntze	FABACEAE	25000	
Fruta de Sábalo	<i>Guarea glabra</i> Vahl.	MELIACEAE	25000	
Guamillo	<i>Inga</i> sp.	MIMOSACEAE	25000	
Guasca	<i>Couratari guianensis</i> Aubl.	LECITHYDACEAE	35000	
Guino	<i>Carapa guianensis</i> Aubl.	MELIACEAE	35000	
Higuerón	<i>Ficus insipida</i> Willd.	MORACEAE	25000	
Jigua	<i>Genipa americana</i> L.	RUBIACEAE	50000-90000	
Lechero	<i>Brosimum lactescens</i> (Moore) C. C. Berg	MORACEAE	25000	
Lirio	<i>Couma macrocarpa</i> Barb. Rodr.	APOCYNACEAE	30000	
Núanamo	<i>Otoba gracilipes</i> (A. C. Sm.) A. H. Gentry	MIRYSTICACEAE	25000	
Palmillo	<i>Abarema jupunba</i> (Willd.) Britton & Killip	FABACEAE	50000-90000	
Palo Perico	<i>Erisma uncinatum</i> Warm.	VOCHYSIACEAE	50000-90000	
Palo Santo	<i>Triplaris americana</i> L.	POLYGONACEAE	25000	
Sande	<i>Brosimum utile</i> (Kunth) Oken	MORACEAE	25000	
Virola	<i>Iryanthera megistocarpa</i> A. H. Gentry	MIRYSTICACEAE	25000	

Sin lugar a dudas, las maderas finas siempre seguirán circulando y el mercado siempre las recibirá, y mientras los corteros existan la extracción forestal continuara, igual la madera hace parte de la idiosincrasia de la gente de la ruralidad y muy especialmente de

los chocoanos, pero los precios aunque históricamente no ha sufrido variaciones en el tiempo, son un factor limitante en el desarrollo y bienestar de las familias que dependen de la extracción del bosque y de la estabilidad de los mismos bosques. Y, al parecer siempre habrá madera disponible para el mercado, cuando algunas especies comienzan a declinar en la oferta, rápidamente otra nueva especie surge como sustituta en la cadena de la madera.

2. LA ESTRUCTURA DE LA CADENA FORESTAL DE LOS TERRITORIOS DE COCOMOPOCA

La estructura de la cadena forestal que opera en los territorios de COCOMOPOCA, es muy simple, básicamente, a excepción de La Toma y Atrato y de las comunidades de las zonas 4, 5, 6 y 7 de Andagueda, donde existen comunidades y personal extractor de madera, en el resto del territorio, la mayor parte de la explotación se realiza por comerciantes externos quienes realizan la actividad forestal en predios de las comunidades, y de propietarios particulares tal como se había descrito, bajo el sistema de arrendamiento o de invasión de los bosques, debido a las limitaciones de tránsito que impone el conflicto armado. La estructura de cómo está conformada la cadena se ilustra a continuación.

- **LOS CORTEROS LOCALES (SIERRISTAS).** Comprenden agentes comunitarios que poseen maquina (sierra) y que operan de forma independiente, la mayoría posee vínculos con agentes externos (patrón) que planifica y ordena la logística de recibido y despacho de la madera, funcionan bajo la modalidad de adelantos y el sistema endeude y pago con materia prima o dinero, muy pocos poseen mula para mejorar la extracción, los demás realizan la extracción de la madera del monte al hombro, sin considerar los efectos en la salud a largo plazo, y el hecho que implica de que la madera cada vez esté más lejos. De los corteros locales entrevistados, solo uno era joven, la mayor parte son mayores.
- **LOS ARRENDATARIOS DEL BOSQUE.** Consisten en propietarios de bosques con propiedad consuetudinaria de uso familiar que rentan para el predio para el aprovechamiento de la madera de interés a agentes foráneos que pagan un cánón mensual por la extracción de madera, a partir de una valoración subjetiva sobre las existencias de madera presente, no existe un control sobre la cantidad de madera extraída por parte del propietario ni sobre las normas de manejo y respeto por la estructura del bosque que debe observar el cortero o la cuadrilla al momento de la explotación.
- **EQUIPO DE CORTE.** De acuerdo a la capacidad económica del intermediario se cuenta con personal, máquinas y mulas, así como el medio de transporte vía fluvial y por carretera, generalmente está integrado por el sierrista o varios (operario de motosierra) y un ayudante, que a menudo le toca cargar, esto cuando se trata de

pequeña escala, pero en los de mayor escala, se amplía a un polímero o cargador, más las mulas y el arriero (Mesa Forestal del Chocó. 2019) para facilitar toda la operación desde el bosque.

- **LOS COMERCIANTES LOCALES.** Comprende a todos aquellos comerciantes intermediarios de la madera que actúan bajo su responsabilidad y a pesar del riesgo en la inversión de capital para la extracción de madera en las comunidades, cuentan con vínculos con líderes y las comunidades, que actúan comprando madera para aserríos y bodegas de los cascos urbanos asociados a los compradores regionales que dominan el mercado.

- **LOS COMERCIANTES REGIONALES.** Este término agrupa a los inversionistas privados que dirigen el comercio de madera y cuentan con gran capital e infraestructura, poseen vínculos de todo tipo ya sea con intermediarios, corteros locales, líderes locales, o personal de las comunidades que poseen bosques y se conectan a través de intermediarios en las comunidades, con fuerte influencia en las zonas, que incluye personal de Quibdó, empresas comercializadoras de Medellín, el Eje Cafetero, Bogotá y la Costa Atlántica, y que actúan en su mayor parte en la clandestinidad, lo que hace difícil rastrearlos, aunque pueden distinguirse de acuerdo al tipo de maderas comercializadas, mantiene un bajo perfil dentro de la cadena de producción, básicamente representado en lo zonal por agentes locales que mantienen la discrecionalidad frente a la privacidad de donde provienen los capitales, como una medida de protección personal. Lo que igualmente, se da con los pequeños corteros comunitarios, estos mantienen una reserva de la identidad de su comprador o “patrón” como le llaman, y en esa medida solo fue posible conocer sus tratos y sus destinos de despacho.

- **LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.** La manera en que se desarrollan las actividades forestales en los territorios de COCOMOPOCA, actividad que es complementaria de la actividad minera, que por efectos del conflicto armado y su agudización ha hecho que estos sean dominios de los grupos irregulares lo que ha cambiado la vida, cultural, tradiciones y economía de comunidades enteras, no puede dar de que pensar que cualquier intervención sobre el territorio por un agente económico en particular debe tener el aval de estos grupos, en esa medida, estos ordenan el territorio y se hace fundamental contar con su respaldo para la extracción forestal. Este respaldo a los cortes de madera de manera furtiva se incrementa en áreas despobladas y caseríos abandonados, que son poco visitados ya por los comunales por el temor a las retaliaciones de los otros grupos que rivalizan en el territorio.

En síntesis, sin una aprobación previa de los grupos que controlan las facciones territoriales, es poco probable que se pueda aprovechar el territorio por parte de un agente foráneo, incluidos los intermediarios locales, debe existir un vínculo, pago o favor claro de los actores que intervienen en las actividades forestales tal como se presenta en

la actividad minera. Cada comerciante sabe lo que paga a estos grupos por la posibilidad de adquirir su protección.

En esa medida, los grupos armados o delincuenciales suplantando a los consejos en las funciones de administrar, el ordenar y el usar el territorio para sus propios beneficios, sin considerar los daños que se causen por sus actuaciones y las implicaciones que ello pueda conllevarles a las comunidades. Esto también se observa en el proceso de legalización y expedición del salvoconducto de movilización requerido para movilizar las maderas a nivel nacional, pues obligatoriamente este proceso debe darse, ya que es un negocio totalmente comprometido.

- **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CHOCÓ (CODECHOCÓ).** A la cabeza de la cadena de las explotaciones forestales a nivel departamental se encuentra la corporación, entidad que autoriza los permisos de aprovechamiento forestal y avala la madera cortada a través de los salvoconductos de movilización, ya sea legal o ilegal, en el sitio o en otro, a partir de los cupos que de forma anual de aprovechamiento que le otorga mediante resolución el Ministerio del Medio Ambiente. A pesar de ello, tanto los funcionarios a nivel local deben atender los mandatos de los grupos que de forma informal dominan el mercado de las maderas, tanto la extracción desde el bosque como a lo largo de la cadena de comercio, pues su vida puede peligrar.



Fotografía 14. Punto de acopio de madera de Llorosito o Nuevo Lloró, Lloró

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Por su parte el Ministerio del Medio Ambiente otorga mediante resolución motivada, de manera anual, los cupos de corte de madera correspondientes a CODECHOCÓ para que este los distribuya en la jurisdicción a acuerdo a sus criterios, donde priman todo tipo de intereses con múltiples actores, que desarrollan una estrategia para legalizar toda la madera que se extrae de

los bosques del departamento, actividad de la cual obtiene la mayor parte de los recursos, primando un aspecto puramente económico.

El siguiente Gráfico, muestra de manera sintética la estructura de la cadena forestal que se da en los territorios de la OPOCA, esto según la literatura consultada y las entrevistas personales realizadas dentro del recorrido de diagnóstico.

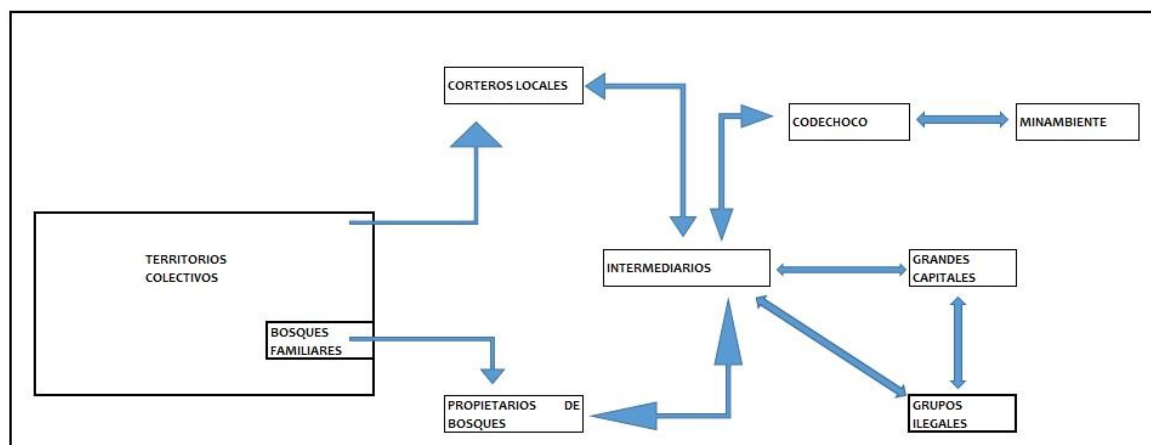
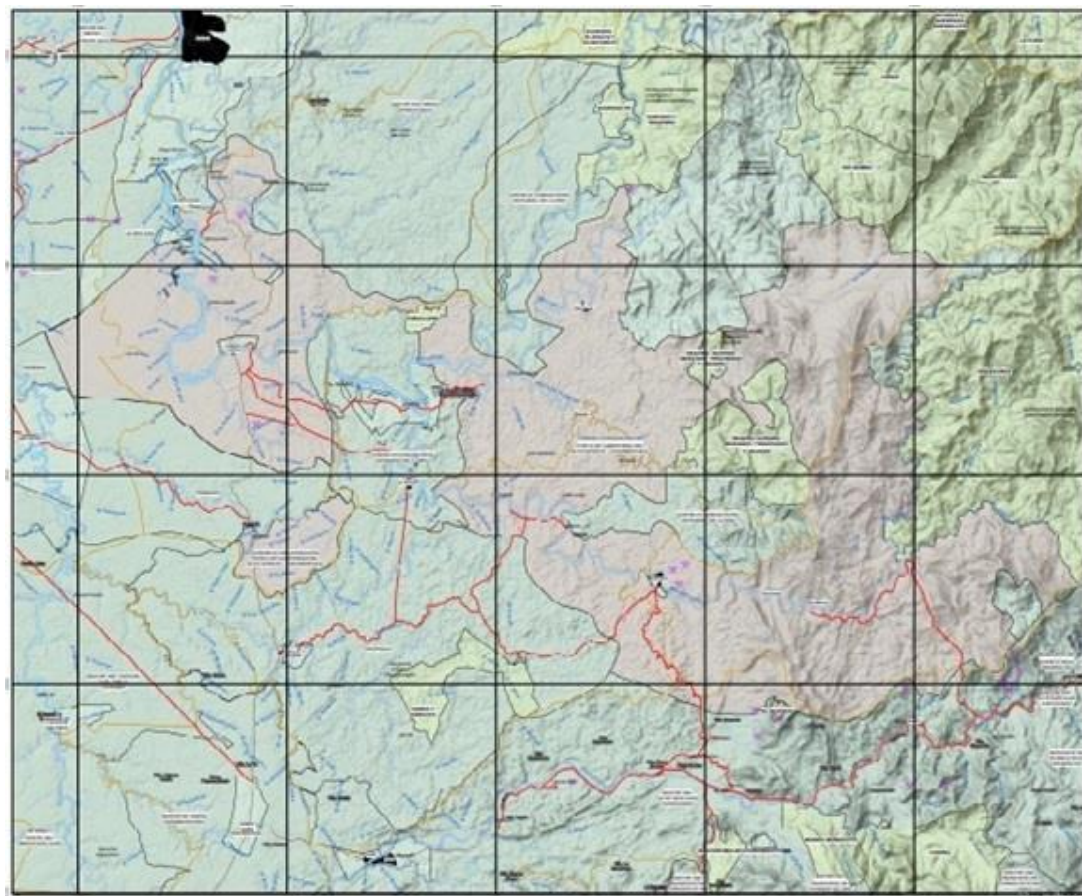


Gráfico 2. Estructura de la cadena forestal en los territorios de la OPOCA

Esta se torna compleja en la medida en que en ella intervienen los grupos ilegales al margen de la ley, pero es una cadena funcional, donde todas las partes aprovechan y obtienen unos niveles de ganancia, pero que igualmente, va en contra del proceso organizativo y de la calidad de los bosques de las comunidades.

El mapa 6, puede dar muestra de los aspectos más importantes a considerar en el análisis, pues muestra la confluencia de la topografía, los caminos reales o comunitarios, los vecinos y la forma en que en medio de ese contexto se configura COCOMOPOCA, como para evidenciar las múltiples amenazas que se ciernen sobre los bosques comunitarios en toda la jurisdicción, donde las organizaciones son débiles frente a los actores foráneos y la coyuntura actual del orden público.



Mapa 6. Esquema general de factores que inciden en la cadena forestal de COCOMOPOCA

3. CONSIDERACIONES A LA LUZ DEL DIAGNÓSTICO FORESTAL DE COCOMOPOCA

La preocupación por la pérdida de gobernabilidad y de la gobernanza territorial y de los recursos naturales renovables y no renovables presentes en el territorio de COCOMOPOCA es una cuestión preocupante en términos de la sostenibilidad del territorio, la minería amenaza los cursos de agua y las áreas agrícolas de las comunidades, la motosierra y las mulas atacan los bosques y ambas combinadas pueden traer efectos catastróficos para el futuro de los bosques colectivos, sin embargo, debe ser el bastión de lucha de la organización y sus comunidades para iniciar un nuevo camino hacia el fortalecimiento de los consejos comunitarios y de su base OPOCA.

Del diagnóstico pudieron establecerse algunas líneas de trabajo, las cuales debe ser el articulador de un plan programático de acción con un horizonte de 3 años, con un gran contenido social y de mejoramiento de capacidades, la formación para el trabajo y la construcción de liderazgo.

Necesariamente la Ley 70 de 1993 y el decreto 1745 de 1995 no han pasado de moda y debe darse de nuevo una discusión más a fondo y con plena consciencia en los consejos

locales acerca del rol de la comunidad, el de cada uno, en su cumplimiento y de cómo volverla un instrumento político para el desarrollo local, debe entronizarse en la escuela, en el colegio, en las charlas comunitarias, independiente del problema de orden público que condiciona y limita cualquier cosa y más estos temas, debe generarse esos espacios comunitarios para que la gente se repiense y reflexione, solo en la medida en que sean conscientes podrán iniciarse el buscar de manera conjunta soluciones a los conflictos socio-ambientales que aquejan a cada comunidad y de forma global. Se deben reconfigurar los consejos comunitarios locales y volver a ganar credibilidad de la institución en las comunidades. Básicamente, gran parte de los problemas internos son de índole de aplicación de la ley y su cumplimiento sistemático y ordenado por las comunidades, pero ello requiere de los miembros.

Deben establecerse espacios subregionales con las organizaciones vecinas, llámese consejos comunitarios, resguardos indígenas, cabildos indígenas para iniciar diálogos frente al tema de los bosques y la minería ilegal y legal que se avecina en gran escala, dado el fuerte impacto que ello supondrá sobre todos los aspectos de la vida de las comunidades, y de cuáles van a ser los condicionantes y restricciones que se impondrán desde las comunidades así como las medidas de mitigación y compensación por el uso de los territorios. La mesa de trabajo subregional deberá establecer los canales vinculantes con las corporaciones y autoridades civiles con el fin de iniciar a tejer una red de apoyo de este tipo de iniciativas y el acatamiento de los resultados del trabajo en pro de los territorios y su gente.

CODECHOCÓ debe respetar los mecanismos de consulta con las comunidades y por ende, la mesa de trabajo propuesta sería un espacio funcional para establecer esa discusión acerca de la situación general de explotación de los bosques, no solo a nivel forestal, con el objeto de enfrentar de manera conjunta las amenazas más importantes que amenazan contra la estabilidad ecológica de los bosques del Chocó, y especialmente de los de la jurisdicción de COCOMOPOCA, poco estudiados y olvidados para los propósitos de conservación, de esto depende su rehabilitación y protección para el beneficio de las comunidades “bosquecinas” de los territorios tradicionales, para lo cual esta entidad y la Policía Nacional, son imprescindibles como actores estratégicos de la cadena legal de comercio de madera.

Sin embargo, no debe bajarse la guardia el estado actual de los bosques, que día tras día están a la merced de los comerciantes de la madera que transitan por los territorios de COCOMOPOCA, a pesar de que se viene presentando una disminución de las reservas madereras, y el protagonismo de las maderas blandas, pueden darnos luces sobre el estado actual de los bosques, en su mayoría bosques secundarios, es necesario en esa medida trabajar un plan especial de restauración o rehabilitación para el manejo de los bosques secundarios y de las áreas intervenidas por la minería y la deforestación dirigida, para trabajar con las comunidades, este sería un programa especial que podría ejecutarse a través del OCAD de paz.

Los bosques secundarios que permanecen en el territorio de COCOMOPOCA, si se manejan bajo prescripciones de manejo adecuadas pueden ser tan productivos como los bosques primarios, los cuales deben ser protegidos y conservados, lo que implicaría el fortalecimiento de la cultura silvicultora de las comunidades tradicionales de la OPOCA, la cual conserva una amplia población adulta que aún conserva su cultura y tradiciones, por lo que y su enriquecimiento puede plantearse con especies de alto valor comercial a rehabilitación del territorio puede ser un factor de cohesión social y comunitaria. Esto proveería un proyecto de gran impacto a nivel social y económico para las comunidades.

Los conceptos de gobernabilidad del territorio y gobernanza sobre los recursos naturales presentes en los territorios de comunidades étnicas, es un concepto que debe reconstruirse mediante la práctica, si bien este componente en los planes de trabajo se inicia con la construcción de un imaginario de lo que debe ser y lo que debe hacerse desde las comunidades y la organización, posteriormente debe pasarse a la práctica con hechos que muestren y consoliden el crecimiento de las comunidades, un escenario al cual deberá llegarse para que maduren las comunidades y asuman otros mecanismos para la defensa del territorio y su identidad, esto requiere de un fuerte trabajo social y de desarrollo comunitario, prioritario en momentos tan álgidos que soporta la organización y las comunidades, frente a la amenaza territorial de la situación actual de explotación forestal y minería ilegal, sumada a la minería de escala propuesta por las empresas multinacionales.

En este sentido la capacitación y cualificación del personal humano del consejo será un factor fundamental para consolidar una apuesta de gobernabilidad y gobernanza forestal, volver al bosque, a la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos como eje estructural del plan de trabajo político de vida, y donde este inmerso un proceso de educación y de mejoramiento de la capacidad para el empleo y la empleabilidad para sectores juveniles y mujeres, tal como podría plantearse con una escuela profunda de artes y oficios de la madera.

4. EL ESTADO ACTUAL DE LA SITUACIÓN FORESTAL DE COCOMOPOCA

Del diagnóstico realizado durante época de pandemia en la jurisdicción de los territorios colectivos de COCOMOPOCA, la cual limitó la manera en que normalmente deberían llevarse a cabo las diferentes actividades contempladas en el plan de trabajo, a pesar de las dificultades y los problemas de tipo social en cuanto al orden público derivadas del ambiente que se está viviendo en la zona, permitió establecer un marco general de cómo está la situación forestal para las comunidades y para la OPOCA, el cual quiere presentarse de forma sintética, debido a que no existen misterios que develar y lo que viene sucediendo en el territorio es una muestra de lo que se puede esperar hacia el mediano plazo, o quizás hasta un largo plazo, lo que depende de una serie de garantías, muchas de las cuales no pueden ser determinados por la sociedad como tal, es decir, de

la OPOCA, ni de las comunidades, son aspectos relevantes y estructurales, que hacen que la situación este por fuera de esta atmosfera.

4.1. LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE INCIDEN EN LA EXPLOTACIÓN FORESTAL EN LOS TERRITORIOS DE LA OPOCA

Al parecer, la minería ilegal ha sido el motor fundamental de la destrucción y degradación de los bosques en las zonas de influencia de COCOMOPOCA, la cual fomentó el cambio en el patrón cultural de subsistencia de sus comunidades, a partir del manejo y aprovechamiento de la naturaleza por la adopción de un modelo extractivista que privilegia la destrucción de su hábitat.

Para el caso específico de los territorios de la OPOCA se presentan unas dificultades que surgen de sus potencialidades precisamente, aspectos como su ubicación estratégica dentro de una zona importante que conecta al interior del país con el litoral del pacífico, y de otro lado su riqueza a nivel mineralógico, lo que ha sido detallado en los estudios que sobre el respecto ha tratado diversos tratados desde finales del siglo 20, ambos que atentan contra su conservación y amenazan sus estructuras organizativas con el propósito de instrumentalizar la zona para el desarrollo de diversas actividades económicas, esta situación conlleva a que se presenten actores con variados interés económicos, quizás más que políticos, ya que representa un corredor estratégico para la movilidad de víveres, insumos para la producción de sustancias derivadas de cultivos de uso ilícito y su transporte, donde la minería es parte de una enclave de enormes ganancias económicas, y el sector forestal es solo un pequeño valor externo alternativo al uso de la tierra que responde, al mandato y la dinámica que determinan los grupos que controlan el territorio, de una manera coercitiva, y que limitan la vida comunitaria en cuanto a usos y costumbres propias del manejo que consuetudinariamente han desarrollado en este ambiente natural, componentes y referentes culturales que han cambiado a medida que su paisaje y entorno vienen sufriendo transformaciones aceleradas debido a procesos como la degradación y la deforestación, que de forma continuada están socavando la estabilidad de los bosques a nivel estructural y ecológico, lo que va afectar el tipo y la calidad de los servicios ambientales que prestan a las comunidades.

En materia minera, la situación en general tiende a complicarse para los consejos comunitarios, de darse la aprobación de licencias de explotación que están en solicitud ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), como podría suceder con el Cerro de Dojurá para extracción de cobre, y la producción aurífera dentro de las áreas de influencia de diferentes organizaciones (COCOMOPOCA, COCOILLO, RESGUARDOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS), lo que traerá inevitablemente un deterioro de los recursos paisajísticos, forestales, el agua, y el arraigamiento de la actividad minera como principal actividad de subsistencia económica de las comunidades. Este podrá ser el escenario futuro, si no se toman medidas para tratar de mitigar y evitar cambios y daños

estructurales muy fuertes en el comportamiento de la sociedad con respecto de su ambiente en aras de la economía de mercado, lo que requiere la implementación de un plan de apoyo social, serio, escalonado y coherente con la conservación del territorio y los nexos culturales, sociales, económicos y de subsistencia que han mantenido las comunidades para poder disponer de un territorio sano.

Es difícil que estas condiciones puedan ser revertidas y que las comunidades no enfrenten dificultades por defender su territorio y sus intereses, y que la situación política del país cambie, por lo que se cree, de acuerdo a los indicios la tendencia minera se incrementará en los territorios de la OPOCA, y con ello, la pérdida de sectores de bosque más allá de los explotados hasta el momento. En la actualidad este proceso al parecer avanza a pesar de los esfuerzos de las autoridades, pero la situación de orden público parece se incrementará, tal como viene sucediendo en Quibdó y sus alrededores, hecho ya dado a conocer por diferentes medios de comunicación y por la policía nacional.

4.2. PERSPECTIVAS DE LA SITUACION FORESTAL EN COCOMOPOCA

Mientras se siga presentando esa tendencia determinada por actores externos al territorio con el impulso a la minería se prevé que la deforestación y la degradación seguirá incrementándose en los predios comunitarios, especialmente en jurisdicción de los municipios de Lloró y Bagadó, ya que al parecer los bosques de la zona baja en La Toma en Cétegui y en el corredor vial Yuto-Tanando se encuentran ya muy degradados, y no muestran el dinamismo del núcleo Lloró y Bagadó, que aún tiene amplias posibilidades maderables.

Igualmente, el control sobre las operaciones forestales será otro factor crítico en el desarrollo del sector forestal relativo al extractivismo de madera por parte de los intermediarios, pues se hace difícil el monitorear la manera y la forma como se están desarrollando las operaciones forestales que se llevan en mayor medida en la clandestinidad y sus impactos en el bosque, apoyada por las limitaciones que los grupos armados han establecido a las comunidades locales, lo que impide el tránsito con tranquilidad de las comunidades por el territorio tradicional, tanto para áreas y fincas de laboreo y de las áreas boscosas comunales, esta situación atenta contra los bosques en cuanto a factores estructurales, ecológicos y funcionales.

En cuanto al mercado, y dada la estructura de la cadena de comercio ya instaurada por estos agentes externos que con el favorecimiento de los grupos armados han asaltado a las comunidades el control sobre el territorio, aspecto que junto a la debilidad organizativa de la mayor parte de las organizaciones de base que comparten esta zona territorio con COCOMOPOCA, especialmente las comunidades indígenas, seguirán incrementando el poder de los intermediarios y actores del mercado locales y regionales, pues ya cuentan con una amplia influencia tanto sobre agentes particulares en las comunidades como de la situación del mercado e infraestructura productiva, el cual es

refrendado por la corporación que actúa como una entidad que privilegia la legalización de una actividad ilícita, dado el carácter y la forma como se realizan las intervenciones forestales en los territorios, alto que no solo es propio de la OPOCA.

Igualmente, la tendencia en el comportamiento de las especies de valor de mercado, que como evidencia el registro de especies en la actualidad se compone de un espectro amplio en cada una de las zonas, siendo más variado en la zona baja de llanuras, dada la explotación histórica a la que fue sometida esta unidad fisiográfica desde el siglo pasado, pero ello, puede evidenciar ya sea un cambio en el mercado o en su defecto un agotamiento en las existencias de la madera fina, algo que deberá estudiarse de una manera más detallada para saber cuáles son las transformaciones a que dará lugar el mercado y sus implicaciones en el bosque.

Estos aspectos muestran un panorama no muy claro para los bosques y para las comunidades en materia de autonomía, territorio y cultura, postulados que han servido para orientar la lucha de los pueblos étnicos de Colombia, pero que han sido usurpados por las circunstancias y conflictos estructurales durante décadas de opresión y de constreñimiento de la población rural a través de la guerra y el narcotráfico, especialmente en las zonas de fronteras y selváticas, para lo cual no se vislumbra una solución integral, por lo que se presagia que la destrucción va a ser más grande y con unas dimensiones que afectaran en gran medida la vida de estas comunidades, algo que como país no ha sido posible de resolver durante décadas de discursos y campañas publicitarias con muy poco de acción.

La lucha por los bosques y por recuperar estos postulados por parte de las comunidades étnicas del país, que simplifican las bases de los estándares de su vida, apenas se está iniciando, y ya muchas comunidades han retrocedido por efectos de los condicionantes de orden público y la falta de políticas estatales con respecto al campo y a zonas estratégicas que deben ser priorizadas para conservar el patrimonio natural del país, y que son ocupada por las mismas, por lo que desde el autor de este documento, con base en su experiencia personal y profesional en el departamento del Chocó, se tiene una visión muy pesimista sobre este futuro, y sobre las posibilidades que tiene por ejemplo la OPOCA por revertir esta realidad que hoy aqueja a sus comunidades asociadas.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Definitivamente, quedó demostrado con el diagnóstico de la situación forestal en los territorios de la OPOCA, que las explotaciones forestales obedecen en la actualidad a un proceso económico independiente de la minería, a pesar de que esta actividad paso de ser tradicional a comercial con la llegada de la minería de retroexcavadoras, pero ahora cuenta con una fuerte estructura que permite la legalización de la madera de forma aparentemente fácil y que lubrica la cadena de transformación y comercio de los

productos transformados a nivel nacional e internacional, a través de los cuales se aclara su situación jurídica, es decir son legalizados.

Sin embargo, el control de las actividades forestales que se realizan dentro de los territorios nunca va a estar por fuera del dominio de los grupos armados que transitan y controlan hitos importantes dentro de feudos tradicionales de esta sección del departamento, quedo en evidencia que tal como sucede con la minería son el principal actor ordenador del territorio, que determina quien, donde, como y cuando se pueden adelantar actividades en el bosque, por lo que el tema del diagnóstico tiene alta sensibilidad a nivel político y social, debido a los intereses que enmarcan la cadena forestal del Chocó y por el poder que representan algunos sectores involucrados, una versión que se repite y se repite constante en la cotidianidad de las comunidades, junto con aquellos factores de índole cultural que facilitan la explotación de los recursos forestales como los niveles de parentelas que se dan en la población local, por lo que existe cierta actitud permisiva frente a este tema de la falta de ilegitimidad de los aprovechamientos y la degradación de los bosques por parte de las propias comunidades, por ello, bajo ese escenario es difícil conocer a fondo la estructura de compradores e intermediarios más allá de la jurisdicción de la COCOMOPOCA.

Adelantar el diagnóstico forestal en las comunidades de COCOMOPOCA es ahondar en las historias secretas de las comunidades y de cómo los actores comunitarios están vinculados a los mercados regionales y nacionales, pero en mayor medida como han tenido que ceder a los intereses de los grupos organizados ilegales que favorecen a comerciantes e intermediarios de la cadena forestal, articulados desde los principales mercados en las ciudades de Medellín, Pereira, Bogotá, Cali y la región de la Costa Atlántica, sin que no hayan pagado ya un precio enorme por el conflicto y el saqueo de sus riquezas minerales, bajo un panorama de solución no muy claro y con una incómoda posición del gobierno que imposibilita un régimen de mayor control y posicionamiento del Estado en la región.

A nivel organizativo será necesario pensar desde otra perspectiva el uso y manejo de los bosques, de tal manera que estos sirvan para generar riquezas y oportunidades a la población local a partir de la cualificación y preparación del personal, especialmente a niños y jóvenes, creando una vocación sobre el uso sostenible del bosque en esta población mediante el apoyo a la formación técnica en maderas, artes y oficios, ebanistería, carpintería y estructuras, y productos del bosque, que impacten en un mediano plazo las economías locales que dependen del bosque y la importancia de la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y la biodiversidad de los territorios colectivos, mientras no haya claridad frente a lo que debe hacerse para involucrar a la población en el aprovechamiento económico, diversificado y sostenible de los bosques comunitarios, cada vez más perderán terreno frente a los intermediarios y corteros, tal como la comunidad.

Por ello, debe establecerse un programa de formación y cualificación de competencias para el empleo, desde la base, que permita iniciar la construcción de una propuesta del manejo de bosques desde la razón de uso y la planificación de los recursos forestales comunitarios, para contrarrestar la mala gestión de los bosques por parte de los agentes locales y mejorar todos los aspectos de manejo y cosecha del bosque, hasta el desarrollo de una cadena de productos y de mercado, a través de un proceso integral desarrollado por las comunidades.

Dentro de las regulaciones que establecen las licencias de aprovechamiento forestal persistente otorgadas por CODECHOCÓ, se estipula un período de un (1) año de vigencia de la licencia y una unidad de corta anual (UCA), equivalente al total del área licenciada, la mayor parte de ellas de 400 hectáreas, en la práctica explotar un área de ese tamaño representa un reto complejo, este tiempo obvia los aspectos de planificación del aprovechamiento, con actividades que solo se limitan a la corta indiscriminada y rápida de las existencias del bosque, lo que amenaza la estabilidad y funcionalidad ecosistémica de los bosques, colocando en riesgo a muchas especies y la salud del bosque. De esta manera, la figura de permisos forestales de tipo persistentes de que trata la normatividad nacional, va en contravía de los principios de conservación de los bosques y la biodiversidad. Este procedimiento deber revisarse y ser reformulado para que se pueda hablar de sustentabilidad en las operaciones forestales.

Los políticos tradicionales locales de Lloró y Bagadó, han mantenido su poder gracias a los vínculos que tejieron durante sus campañas pasadas, posteriormente durante periodos de administración efectiva -gracias al proceso de votación popular de alcaldes- en los municipios, y hoy en día mantienen el control y monopolio de la actividad extractiva de madera en la mayor parte de las comunidades afro e indígenas de los dos municipios, con lo que han podido consolidarse como familias determinantes en la zona, con el apoyo de los grupos irregulares.

Durante el diagnóstico se pudo comprobar la alta ilegalidad que se presenta en el sector forestal nacional, donde el Chocó es el reflejo de la corrupción que desde las esferas institucionales se dirige todo para atentar contra las comunidades, contrarios a sus mandatos institucionales, se sirven de todo para abusar de su poder para monetizar y mercantilizar los bosques y los ecosistemas, sin importar la vida y la dignidad de las poblaciones, que poco a poco están registrando la pérdida de sus pasivos ambientales.

Si bien la situación general que se presenta en el marco del contexto de la COCOMOPOCA, no pudo mostrar todos aquellos nombres que se tejen en la cadena forestal con relación a este consejo, pues el anonimato es una regla o condición de los corteros locales, comerciantes e intermediarios, que ya tiene clara su relación y así la lubrican, trata eso sí, de aporta elementos importantes para la discusión y el análisis interno de la organización, alrededor de cuales deben ser las estrategias para revertir en el tiempo las condiciones que ha impuesto la minería y la extracción forestal dirigida

dentro de sus territorios, un largo proceso de lucha para buscar de nuevo el control por parte de las comunidades de sus feudos territoriales, con el propósito de establecer salvaguardas sobre aquellas áreas importantes de bosques comunitarios (reservas), los bosques de protección, los bosques ribereños, y en general del territorio, antes de que se inicien periodos más álgidos de gran minería, y su gran capital, que puede cambiar el panorama general frente a la ambición de las empresas multinacionales.

Finalmente, se resalta las dificultades que la pandemia generada por el COVID19 representó en momentos del diagnóstico y la fase de recolección de la información primaria, que limitó por obvias razones las reuniones locales y espacios más apropiados para extraer, recopilar más información y consolidar mejor la información. De manera particular, este virus me afectó durante plena consultoría con efectos que todavía registro, excusándome por todos los retrasos que esto pueda haberles ocasionado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Forero, E. & A. H. Gentry. Lista Anotada de las Plantas del Departamento del Chocó, Colombia. Biblioteca José Jerónimo Triana 10, Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1989.
- Dinámicas ambientales amenazantes en el Atrato Medio (Elementos para el desarrollo sostenible). Apoyo a la recuperación de la zona afectada por el terremoto del Atrato Medio en 1992) Observatorio Sismológico de Sur-Occidente (OSSO). Universidad del Valle. 1997.
- Parra, E. Salazar, G. Editor: Cossio O, Ubaldo. Geología de la plancha 185 Bagadó. Memoria explicativa. Ministerio de Minas y Energía. Instituto de Investigación e Información Geo científica Minero Ambiental y Nuclear. INGEOMINAS. 1999.
- Pino-Benítez N, Valois H. Ethnobotany of four black communities of the Municipality of Quibdó-Chocó, Colombia. *Lyonia*. 7: 59-68. 2004.
- Unidad de Restitución de Tierras. Caracterización de afectaciones territoriales COCOMOPOCA: Informe de caracterización Juzgado 1 Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Quibdó. Dirección Territorial Chocó. Dirección de Asuntos Étnicos, Quibdó, Chocó. Diciembre del 2014.
- Dunia Consultores Ltda. Cartografía Geológica en el área de influencia Atrato-San Juan. Departamento del Chocó. Contrato 078-2005. Agencia Nacional de Hidrocarburos. Bogotá. 2006.
- Córdoba-Tovar, L. y F. García-Cossio. Inventario y etnobotánica de especies frutales silvestres comestibles en el municipio de Lloró, Chocó, Colombia. *Investigación, Biodiversidad y Desarrollo*; 30 (1): 23-31. 2011.
- Cogollo-Calderón, A. M. y F. García-Cossio. Caracterización etnobotánica de los productos forestales no maderables (PFNM) en el corregimiento de Doña Josefa, Chocó, Colombia. *Rev. Biodivers. Neotrop.* 2 (2): 102-12. 2012.

- Guzmán D.; Ruíz J.F.; Cadena M. Grupo de Modelamiento del Tiempo, Clima y Escenarios de Cambio Climático. Subdirección de Meteorología. IDEAM. 2014.
- www.tierraendisputa.com . Rutas del Conflicto. Open Society Fundación. 2015.
- Plan General de Ordenación Forestal del Departamento Del Chocó, Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, CODECHOCÓ, Quibdó, Choco, 277 pp. 2017.
- Mesa Forestal del Chocó. Caracterización de los actores de la actividad productiva forestal del departamento del Chocó. 2020.

7. ANEXOS

1. Tabla de encuestados.
2. Resoluciones CODECHOCO.
3. Leyes y Decretos.
4. Material Bibliográfico.

No	NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	ZONA	IDENTIFICACIÓN
1	Augusto Serna Mena	Bocas de Capá	Lloró	7	70.104.209
2	Jesús Antonio Rentería Guevara	Nipurdú	Lloró	6	4.808.639
3	Francisco Javier Hernández Hinestroza	Arenal	Atrato		11.792.558
4	Amel Lloreda Arboleda	Muchichí	Bagadó	4	15.364.255
5	Roberto Garrido Garrido	Las Hamacas	Lloró	5	11.805.080
6	Evert Moreno Álvarez	Las Hamacas	Lloró	5	1.078.917.984
7	Deibis Alberto Copete Lloreda	Bagadó Rural	Bagadó	4	82.361.224
8	Emiro Garrido Garrido	Las Hamacas	Bagadó	5	6.603.048
9	Arnulfo Serna Garrido	Las Hamacas	Bagadó	5	15.365.800
10	Fernelix Ríos Guevara	El Llano; Tumutumbudó	Lloró	6	4.808.619
11	Misael Álvarez García	San Jorge	Lloró	5	11.830.903
12	Tito Hortensio Moreno	Calle Larga; Villanueva	Lloró	5	1.786.491
13	Luz Miriam Guevara Moreno	Gervasio	Lloró	6	26.345.623
14	Mora Ayda Rentería Borja	San Jorge	Lloró	5	26.345.623
15	María Reyes Rentería	El Llano; Tumutumbudó	Lloró	6	26.348.232
16	Nubia Andrade Obregón	Canalete	Lloró	5	11.830.514
17	Luis Manuel Serna Andrade	Canalete	Lloró	5	11.830.514
18	Johnny Ferley Serna Palacios	Canalete	Lloró	5	1.077.476.131
19	Evert Serna	Canalete	Lloró	5	11.806.633
20	José Manuel Serna Vallecilla	Canalete	Lloró	5	1.080.834.999
21	Omaira Serna Andrade	Canalete	Lloró	5	35.601.337
22	Luis Fernando Serna Moreno	Canalete	Lloró	5	1.007.474.218
23	Alfrailer Obregón	Canalete	Lloró	5	11.830.917

No	NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	ZONA	IDENTIFICACIÓN
24	Jesús Johnny Álvarez Allín	Canalete	Lloró	5	8.603.090
25	Cecilio Moreno Álvarez	Ogodó	Lloró	7	1.078.918.747
26	Nilson Obregón Andrade	Ogodó	Lloró	7	82.140.173
27	Ever Moreno	Ogodó	Lloró	7	1.078.917.984
28	Isaac Moreno Rentería	Ogodó	Lloró	6	11.830.871
29	Victorio Obregón Pinilla	Ogodó	Lloró	6	26.344.245
30	Eliecer Álvarez Allín	Ogodó	Lloró	6	11.830.423
31	Yaris Arelis Álvarez Arias	Ogodó	Lloró	6	1.077.432.733
32	Miguel Álvarez Allín	Ogodó	Lloró	6	6.603.080
33	Emiro Andrade Córdoba	Bocas de Tumutumbudó	Lloró	6	15.369.861
34	Alfredo Obregón Andrade	Bocas de Tumutumbudó	Lloró	6	4.801.616
35	Willington Rentería Rentería	Bocas de Tumutumbudó	Lloró	6	82.140.922
36	Luis Carlos Vacca Sánchez	La Toma	Certeguí	8	4.864.624
37	Juan Bautista Ríos Córdoba	La Toma	Certeguí	8	1.131.044.198
38	María Inia Palacios	La Toma	Certeguí	8	
39	Jorge Luis Gracia Hurtado	Subdirector Desarrollo Sostenible de CODECHOCÓ	Quibdó		
40	Edwin Caicedo Hinestroza	Profesional Especializado Desarrollo Sostenible CODECHOCÓ	Quibdó		
41	Arley Julio Mosquera	Profesional Especializado Desarrollo Sostenible CODECHOCÓ	Lloró		
42	Arnoldo Garrido Andrade	Representante Legal COCOILLO	Lloró		11.830.034